

ordenación urbanística pormenorizada de la parcela, objeto del convenio, tal y como se expresa en la justificación del mismo, atendiendo, entre otros, a reubicar los espacios libres y dotaciones delimitados en el citado Plan Parcial del sector 19, El Mirón, de forma que la dotación de espacios libres, denominada en dicho Plan Parcial como ZV-2, con una superficie de 1.598 metros cuadrados objeto de cesión obligatoria y gratuita que se ubicaba lindando con la calle Alcalde Antonio Codorniú Rodríguez, pasa, con una superficie de 1.928 metros cuadrados, a ubicarse al sur de la parcela comercial - deportiva, por consiguiente lindando con el barranco de Arucas, con objeto de formar parte de la franja de dotaciones, paseos y espacios libres vertebradora del borde de la ciudad.

Por otro lado, en la Estipulación Cuarta del convenio urbanístico del que trae causa el presente se previó la transmisión de la finca y la subrogación del adquirente en todas las obligaciones y derechos del convenio y en cumplimiento de la misma, ambas entidades mercantiles comunicaron mediante escrito de fecha 28 de junio de 2013 la referida transmisión, siendo la entidad mercantil "Dinosol Supermercados, S.L." la nueva propietaria de la parcela deportiva privada de 8.500 metros cuadrados, objeto del convenio, y que tras la entrada en vigor del PGO, requiere su modificación en adaptación al instrumento de planeamiento.

En el presente convenio al no existir alteración de planeamiento viene encuadrado en el apartado a) del punto 3 del artículo 236 del TR-LOTENC-00:

Se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en un periódico de mayor circulación, durante el cual podrá ser examinado en la Oficina Técnica Municipal, ubicada en la calle Suárez Franchy, número 11, lunes, miércoles y jueves, en horas de 11:00 a 13:00, y martes y viernes en horas de 09:00 a 13:00, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 236 y ss del Decreto Legislativo 1/2000 por el que se aprueba el TR-LOTENC'00.

En la Ciudad de Arucas, a diecisiete de abril de dos mil quince.

EL ALCALDE, Ángel Víctor Torres Pérez.

4.062

Área de Desarrollo

ANUNCIO

4.639

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015, acordó levantar la suspensión y en consecuencia aprobar definitivamente las determinaciones del Plan General de Ordenación de Arucas relativas a la ordenación propuesta a los ASENTAMIENTOS RURALES.

Dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Canarias número 73 el día 17 de abril de 2015, donde se recoge, asimismo, el régimen de recursos que procede contra la citada resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de la normativa urbanística del referido documento, a los efectos de su entrada en vigor, que tendrá lugar transcurrido QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente de la presente publicación (artículo 65.2 LRBRL).

En la Ciudad de Arucas, a cinco de mayo de dos mil quince.

EL ALCALDE, Ángel Víctor Torres Pérez.

Firmado por: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF 43763187Y Motivo: La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de las Islas Canarias en sesión de 20/12/2013 y de 30/06/2014, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL del PGO de ARUCAS, con la suspensión de las determinaciones del Plan General relativas al suelo rústico de protección minera Rosa de Silva y las relativas a los asentamientos rurales (EXP. 2012/2223) Localización: Las Palmas de Gran Canaria Fecha y hora: 04.07.2014 10:37:56



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

ARUCAS

VOLUMEN 4. PLAN OPERATIVO (ORDENACIÓN PORMENORIZADA)

JUNIO 2014

FICHAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. TOMO 9: ASENTAMIENTOS RURALES (SRAR)

SUBSANACIÓN DE CONSIDERACIONES DEL PGO APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, SEGUN COTMAC DEL 20-12-2013.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA D.G.O 63.2.d, SEGUN COTMAC DEL 20-12-2013.



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ÍNDICE
	DENOMINACIÓN	ASENTAMIENTOS RURALES

ASENTAMIENTOS RURALES (SRAR)

SRAR-01	EL RISCO	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-02	EL TANASIO	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-03	LA CARABELA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-04	LOMO LA PALMITA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-05	LOS CASTILLEJOS	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-06	EL HORNILLO	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-07	LA CALDERA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-08	EL HINOJAL 1	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-09	EL HINOJAL 2	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-10	EL BARRANQUILLO	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-11	LOMO TOMÁS DE LEÓN	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-12	LA CALVA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-13	BARRETO	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-14	LA PICONERA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-15	ALTABACALES	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-16	VASCO LÓPEZ	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-18	EL TARAHAL	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-19	EL GUINCHO 1	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-20	EL GUINCHO 2	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-21	SANTIDAD ALTA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-22	LA LONGUERA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-23	LOS PALMITOS	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-24	CRUZ DE PINEDA	FICHAS A, B, C Y D
SRAR-25	MONTAÑA CARDONES	FICHAS A, B, C Y D

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-01 EL RISCO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Risco	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C06

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural El Risco pertenece a la entidad de población de Bañaderos. Delimitado al Norte con el Risco de San Pedro; al Sur con la carretera GC 331; al Este con el Risco de San Pedro y bancales de terreno de cultivo; al Oeste con terrenos de cultivo y plataneras.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento donde se diferencian claramente dos conjuntos bien delimitados de viviendas, vertebrados y comunicados por el llamado camino del Risco. Constando, el conjunto situado más al norte, de 9 viviendas, y el más al sur de 5 viviendas, sumando un total de 14 con una única tipología de vivienda entre medianeras con parcelas que oscilan entre los 100 y los 330 m², aproximadamente.

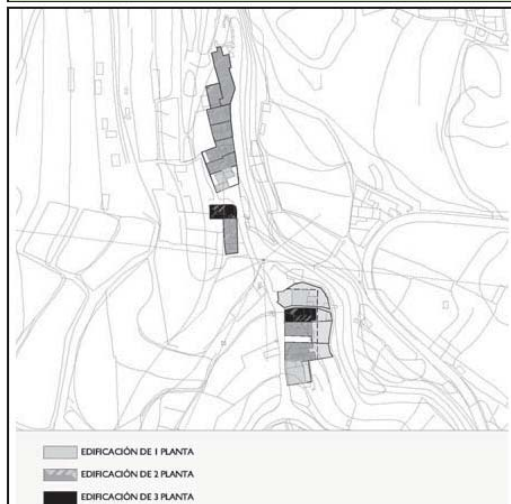
- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación por su parte Suroeste, al objeto de incluir la vía que da acceso al asentamiento. Dicha vía se sitúa en zona B.b.2 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.669 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.742 m ²
DENSIDAD	38 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	14

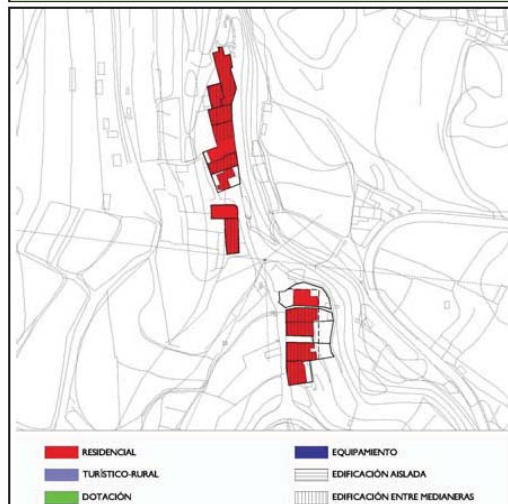
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN	SRAR-01 EL RISCO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Risco	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C06

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



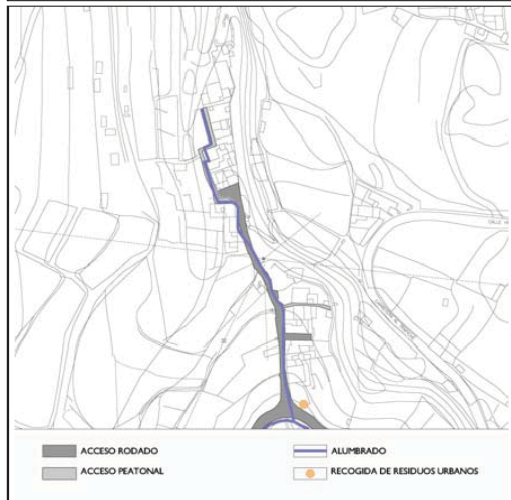
USOS - TIPOLOGÍAS



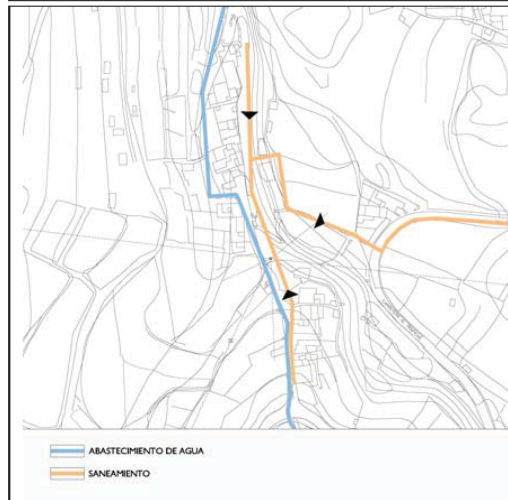
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la carretera GC331, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



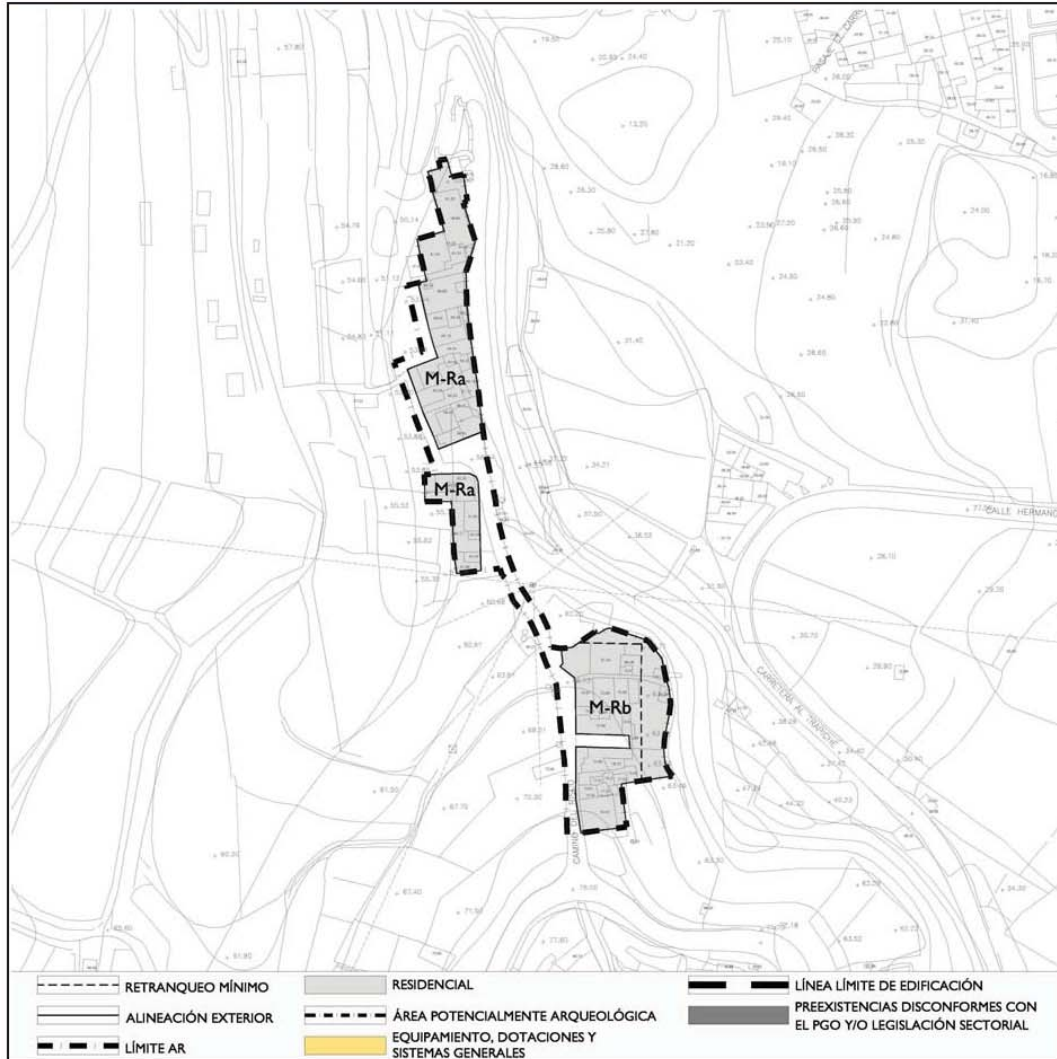
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-01 EL RISCO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO/LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Risco	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C06

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:2.000
--	-----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

-Se establece un retranqueo mínimo en las traseras del grupo de viviendas más al sur del Asentamiento Rural, como remate y transición hacia el suelo rústico de protección paisajística.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-02 EL TANASIO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Tanasio	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	B08

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de El Puertillo. Delimitado: al Norte con terrenos de cultivo de plataneras; al Sur con terrenos de cultivo en abandono; al Este y Oeste con terrenos de cultivo de plataneras.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento de 17 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 30 m² y los 400 m².

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural.

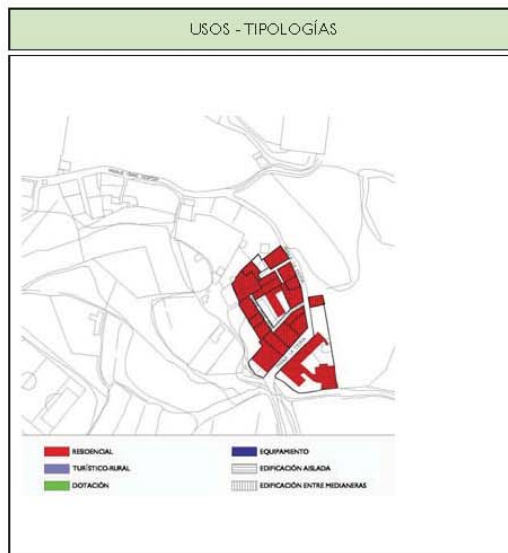
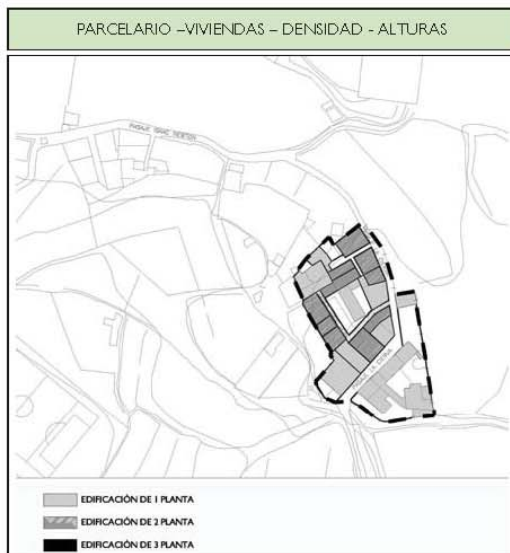
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.497 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.950 m ²
DENSIDAD	48 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	17

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

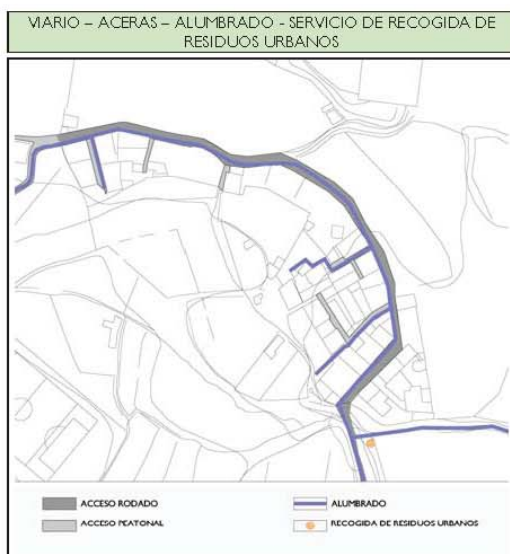
DENOMINACIÓN **SRAR-02 EL TANASIO**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Tanasio	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	B08



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

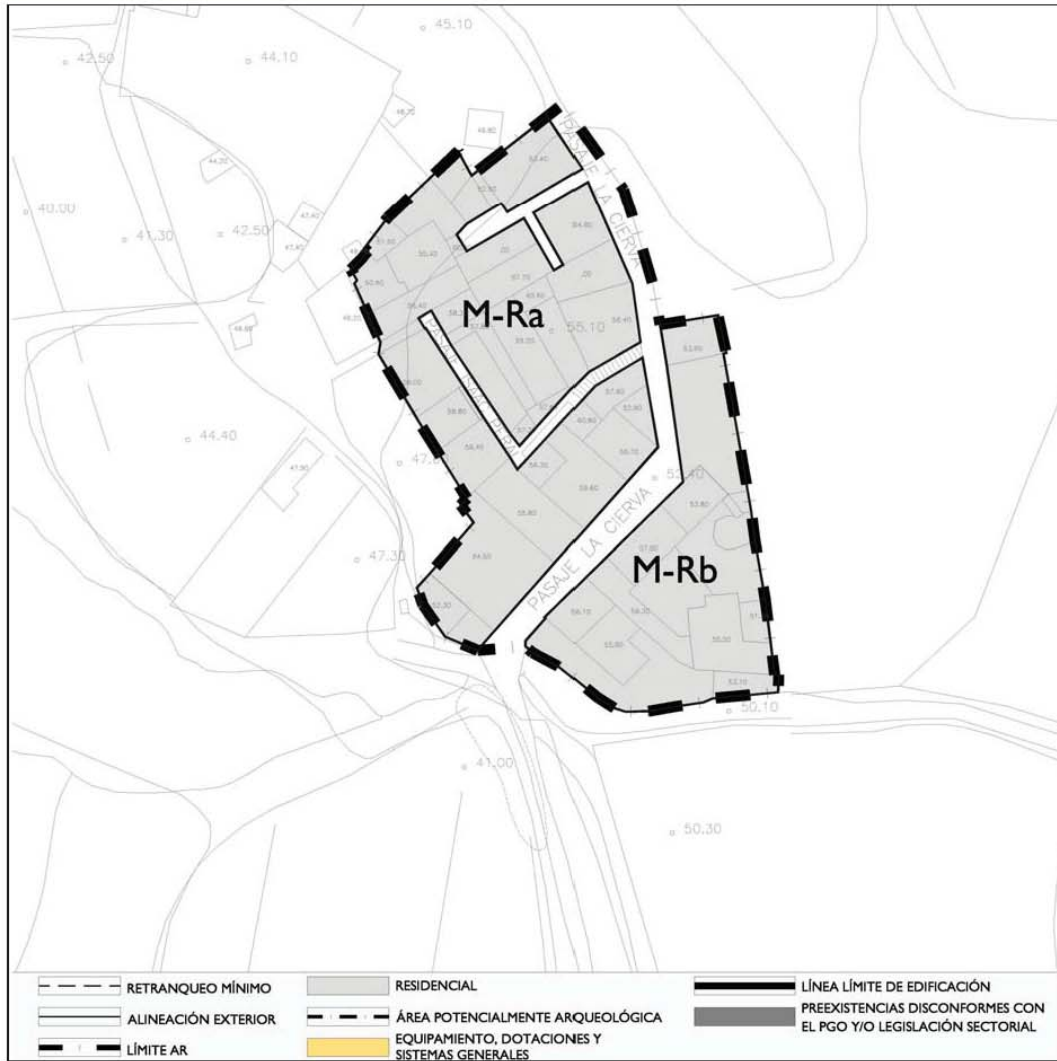
- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por el pasaje de la Cierva, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-02 EL TANASIO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Tanasio	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		B08

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:1000
--	----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN
--

--

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-03 LA CARABELA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Carabela	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D06

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Trapiche. Delimitado: al Norte con terrenos en ladera; al Sur con terrenos de cultivo; al Este se encuentran terrenos en desnivel que forman parte del Barranquillo del Cementerio con algunos bancales de cultivo; al Oeste parte del asentamiento linda con terrenos de cultivo de plataneras y parte con la carretera GC-331.
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento dividido en dos partes por el pasaje Bandama, vertebrando el asentamiento. El primer conjunto consta de 5 viviendas y el conjunto situado más al Este consta de 11 viviendas, sumando un total de 16 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 60 y 200 m², aproximadamente.
- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir la totalidad de los viales que dan acceso al asentamiento. Dicha ampliación se sitúa, por un lado, en zona B.b.1.1 donde el PIO se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y en zona B.a.3, por otro. En ambas zonas el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.621 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.301 m ²
DENSIDAD	44 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	16

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

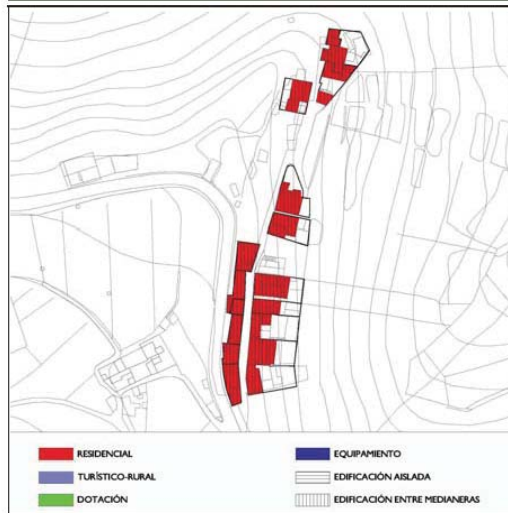
DENOMINACIÓN **SRAR-03 LA CARABELA**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Carabela	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	
			D06

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



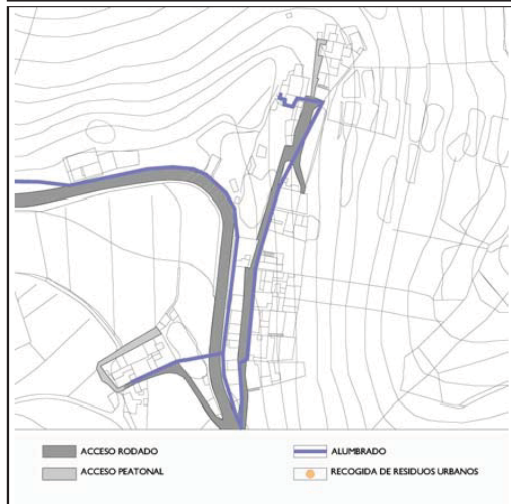
USOS - TIPOLOGÍAS



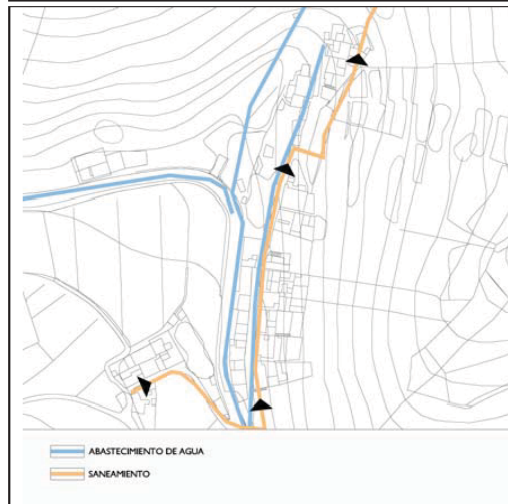
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por las vías pavimentadas que lo vertebran, así como la vía sin pavimentar que parte de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal y secundaria que lo vertebran.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la GC-331, desde la que se accede al asentamiento, encontrándose el punto de recogida de residuos sólidos más cercano a 130 m. al sur aproximadamente.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VIARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



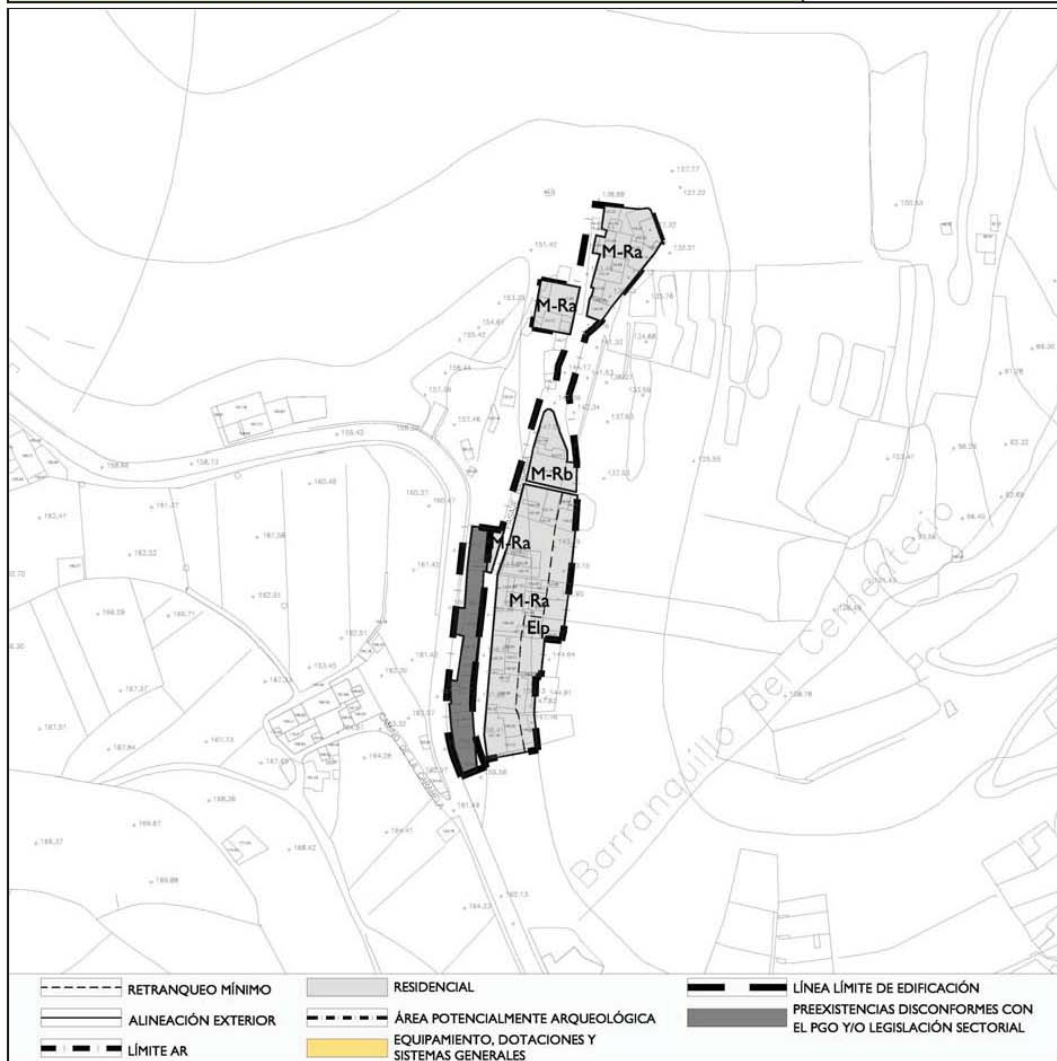
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-03 LA CARABELA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Carabela	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D06

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:2.000
--	-----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-331, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-04 LOMO LA PALMITA	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Lomo La Palmita	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C07

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Trapiche. Delimitado: al Norte con terrenos en ladera que dan al barranco de Bañaderos; al Sur y Este con invernaderos de cultivo; al Oeste con terrenos en ladera.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento bien delimitado que se encuentra vertebrado por el camino de La Palmita, del que parte, para acceso de una vivienda situada en segunda fila, el pasaje Guinguada. El conjunto situado más al Norte, de 7 viviendas, y el situado al Sur de 11 viviendas, suman un total de 18, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 60 y los 160 m², aproximadamente, exceptuando dos de ellas que superan los 200 m².

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de lograr una ordenación más precisa del asentamiento hacia zona B.a.3 al Norte y B.b.1.3 al Sur. En ambas zonas el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	4.733 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	3.475 m ²
DENSIDAD	38 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	18

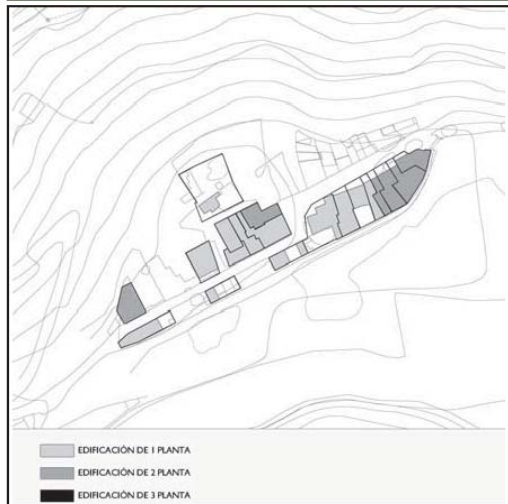
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

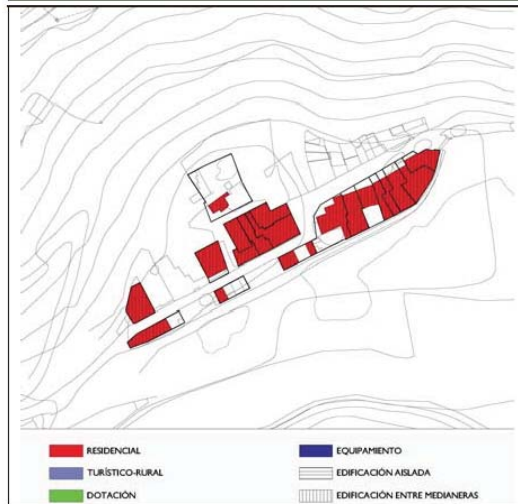
DENOMINACIÓN **SRAR-04 LOMO LA PALMITA**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Lomo La Palmita	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	
			C07

PARCELARIO – VIVIENDAS – DENSIDAD – ALTURAS



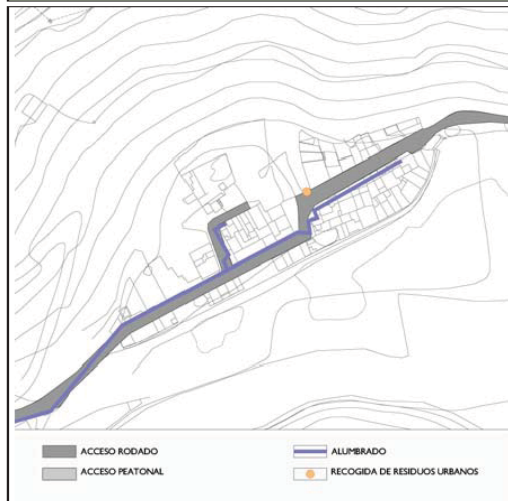
USOS – TIPOLOGÍAS



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como por la vía sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por el camino de La Palmita.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍAS – ACERAS – ALUMBRADO – SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



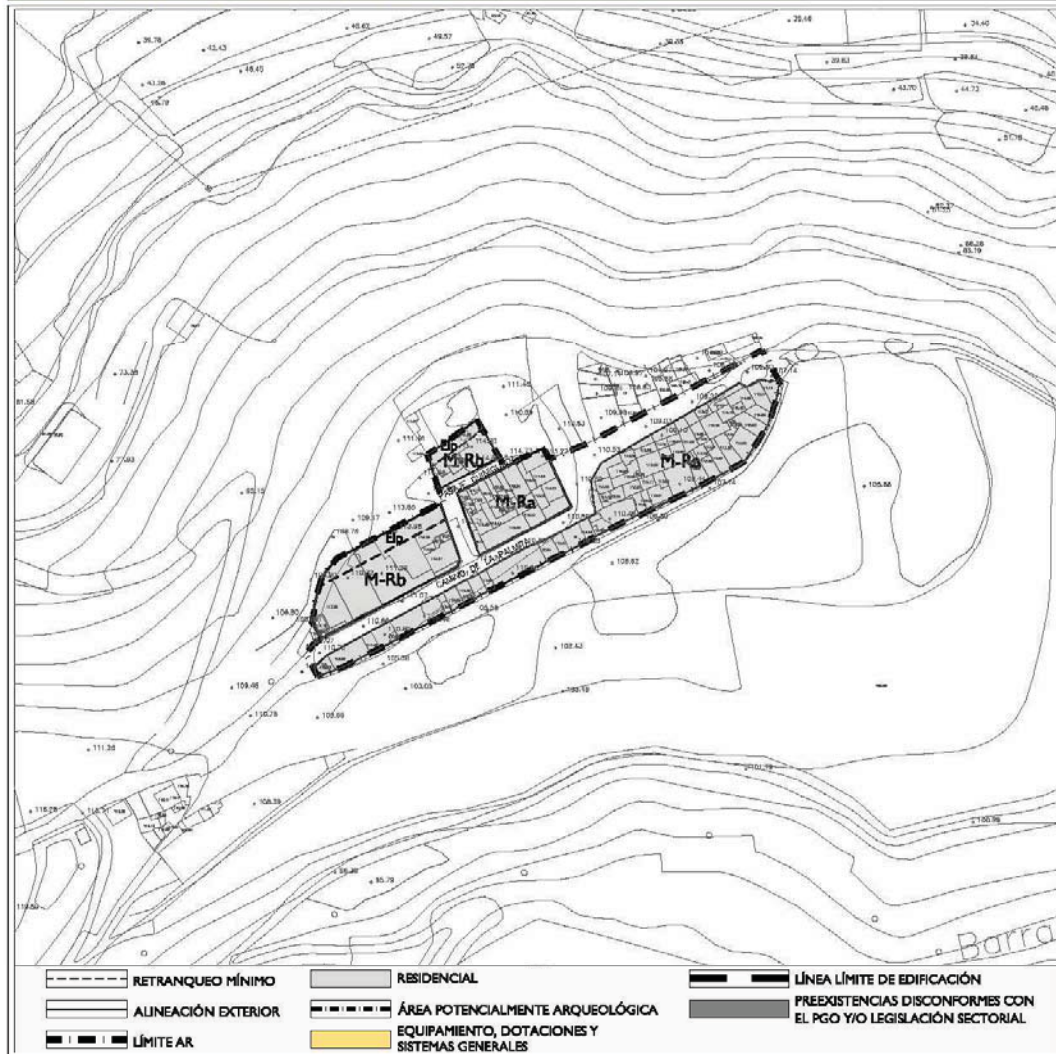
ABASTECIMIENTO DE AGUA – SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-04 LOMO LA PALMITA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Lomo La Palmita	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C07

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- Al no existir red general de saneamiento, hasta que no se realice su ejecución y la conexión de las viviendas con la misma, dichas viviendas deberán disponer de depuradora o fosas sépticas individuales, quedando prohibidos los pozos negros.
- Excepcionalmente, no será obligado el retranqueo de 3 metros hacia el suelo rústico, las parcelas existentes al sur del Camino de la Palmita, con una profundidad de parcela inferior a 7 metros.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-05 LOS CASTILLEJOS

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Castillejos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G09

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece a la entidad de población de Trasmontaña. Delimitado: al Norte y Sur con terrenos de cultivo; al Este por la calle Fray Tomás de Berlanga; al Oeste con terrenos de cultivo.

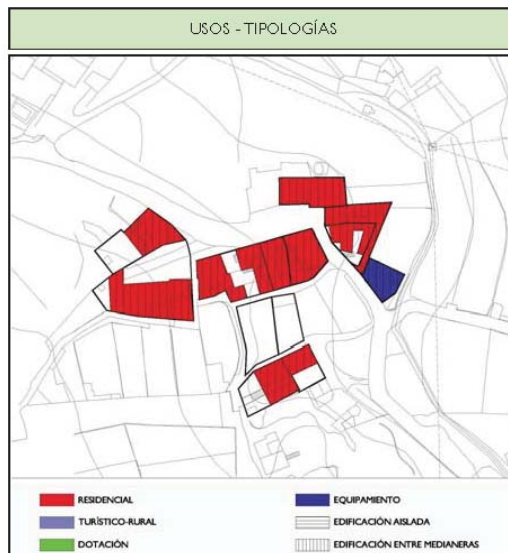
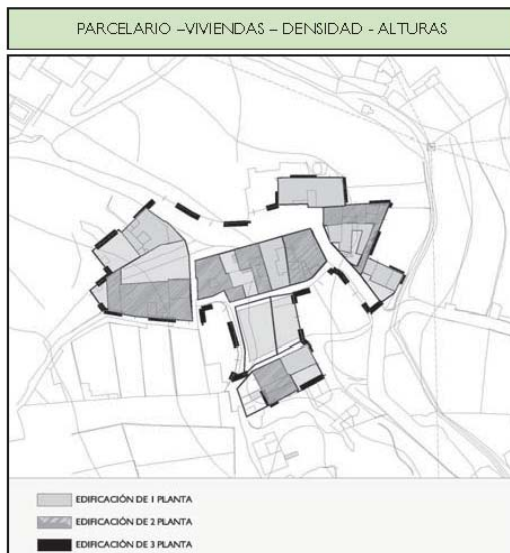
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento que consta de 10 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 500 m².

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de establecer una ordenación más precisa del asentamiento, hacia zona B.b.3 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.000 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.071 m ²
DENSIDAD	33 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	10

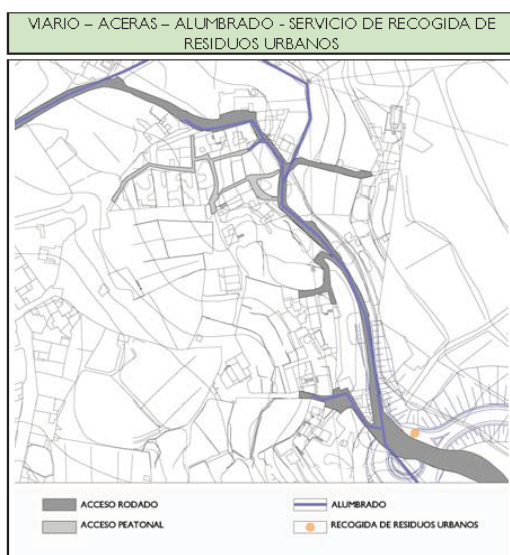
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-05 LOS CASTILLEJOS

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Castillejos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G09



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo comunica, así como las vías que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la calle Fray Tomás de Berlanga, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento no cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-05 LOS CASTILLEJOS	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Castillejos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G09

DELIMITACIÓN	Escala 1:1.000
---------------------	-----------------------



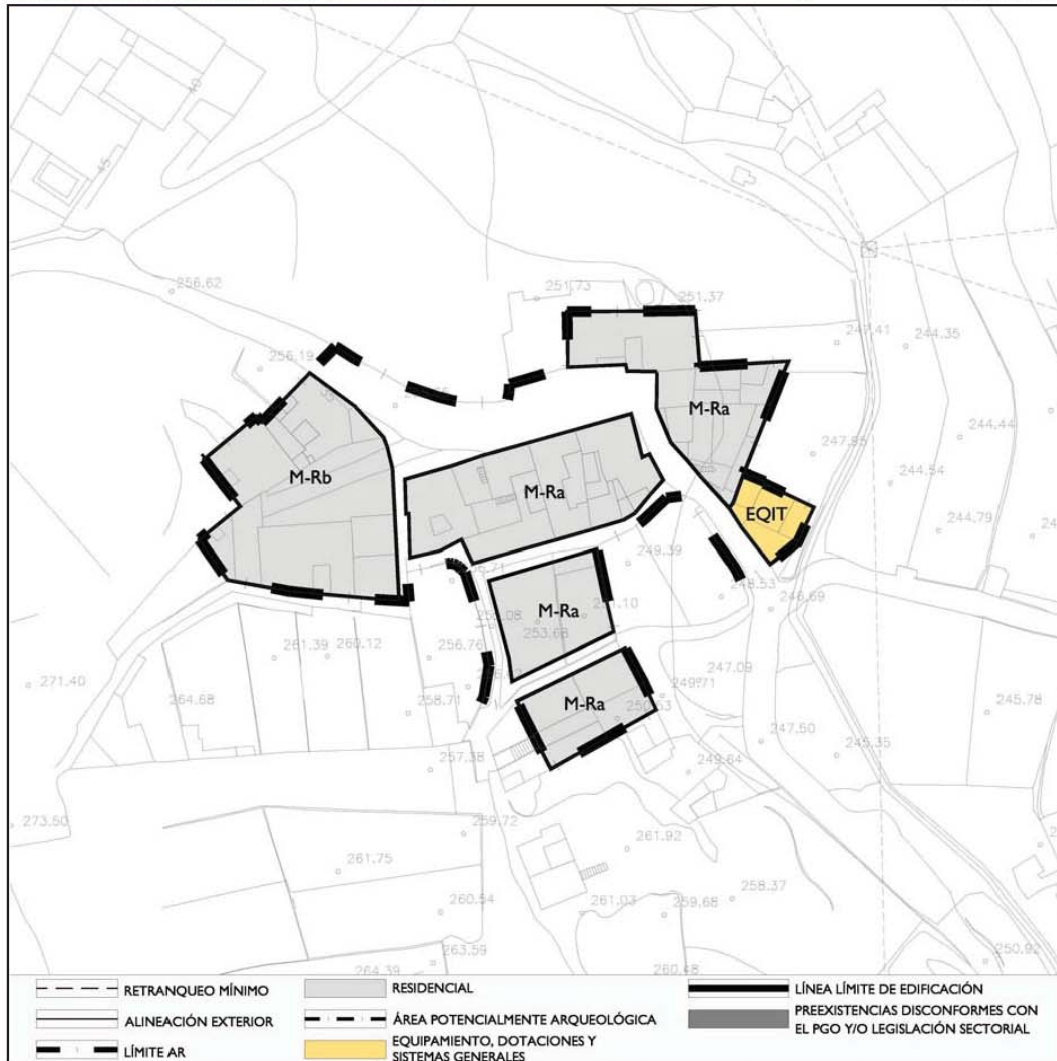
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
10	12	33	40

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt)
M-Ra	3.000	1.361	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		710	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQIT		93	Equipamiento	*	0	0	libre	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-05 LOS CASTILLEJOS

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Castillejos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G09

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:1.000
--	-----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN
--

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

- (*) No se establece parcela mínima para la parcela calificada con uso EQIT, cuyas dimensiones mínimas coincidirán con las propias de la parcela calificada.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-06 EL HORNILLO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	El Hornillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G10

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece a la entidad de población de Cardones. Delimitado: al Norte con terrenos de cultivo; al Sur con terrenos de cultivo; al Este terrenos de cultivo de plataneras; al Oeste linda con el pasaje Grafito.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento desarrollado a lo largo del pasaje Grafito, de carácter medianamente disperso. Cuenta con un total de 17 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, excepto una vivienda situada al norte del asentamiento de tipología aislada. La superficie de las parcelas oscilan entre los 80 m² y los 600 m² aproximadamente, exceptuando tres parcelas que rondan los 50 m², 850 m² y los 1.400 m², aproximadamente. Dicho asentamiento se encuentra afectado por la construcción del proyecto denominado "Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. Fase IV. Tamaraceite-Tenoya-Arucas Costa" en fase de ejecución.

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir la vía de acceso al asentamiento hacia zona B.b.1.1 donde el PIO se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	7.780 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	5.910 m ²
DENSIDAD	22 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	17

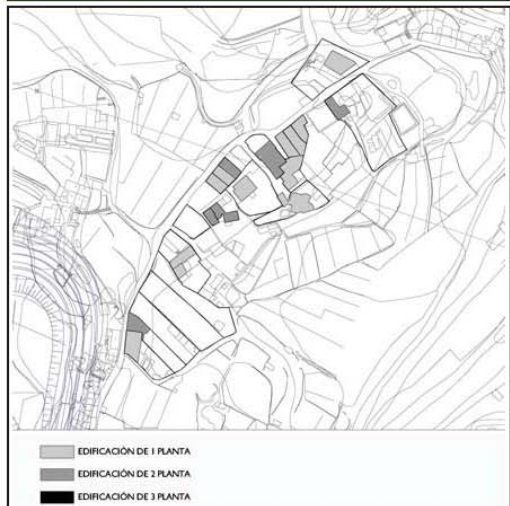
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

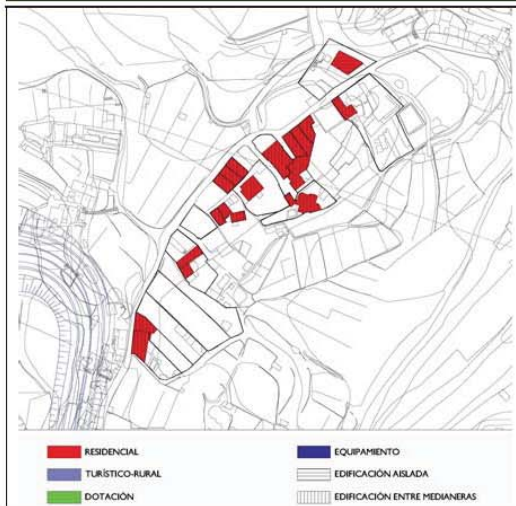
DENOMINACIÓN **SRAR-06 EL HORNILLO**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	El Hornillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		GI0
B			

PARCELARIO –VIVIENDAS – DENSIDAD - ALTURAS



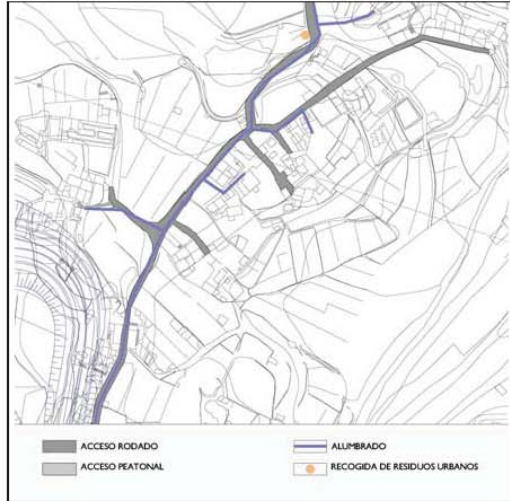
USOS - TIPOLOGÍAS



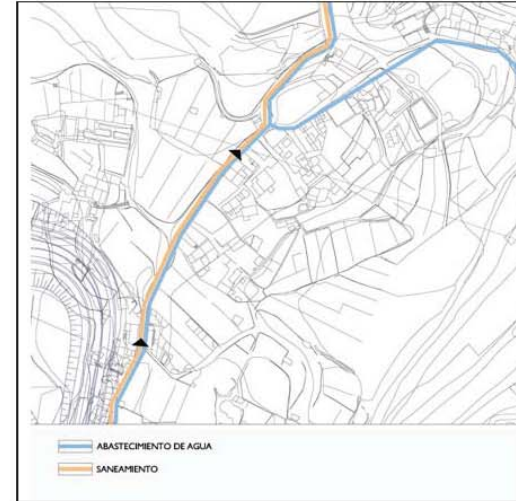
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías pavimentadas que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal y resto de vías.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por el pasaje Grafito.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍAS – ACERAS – ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-06 EL HORNILLO	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	El Hornillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G10

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------



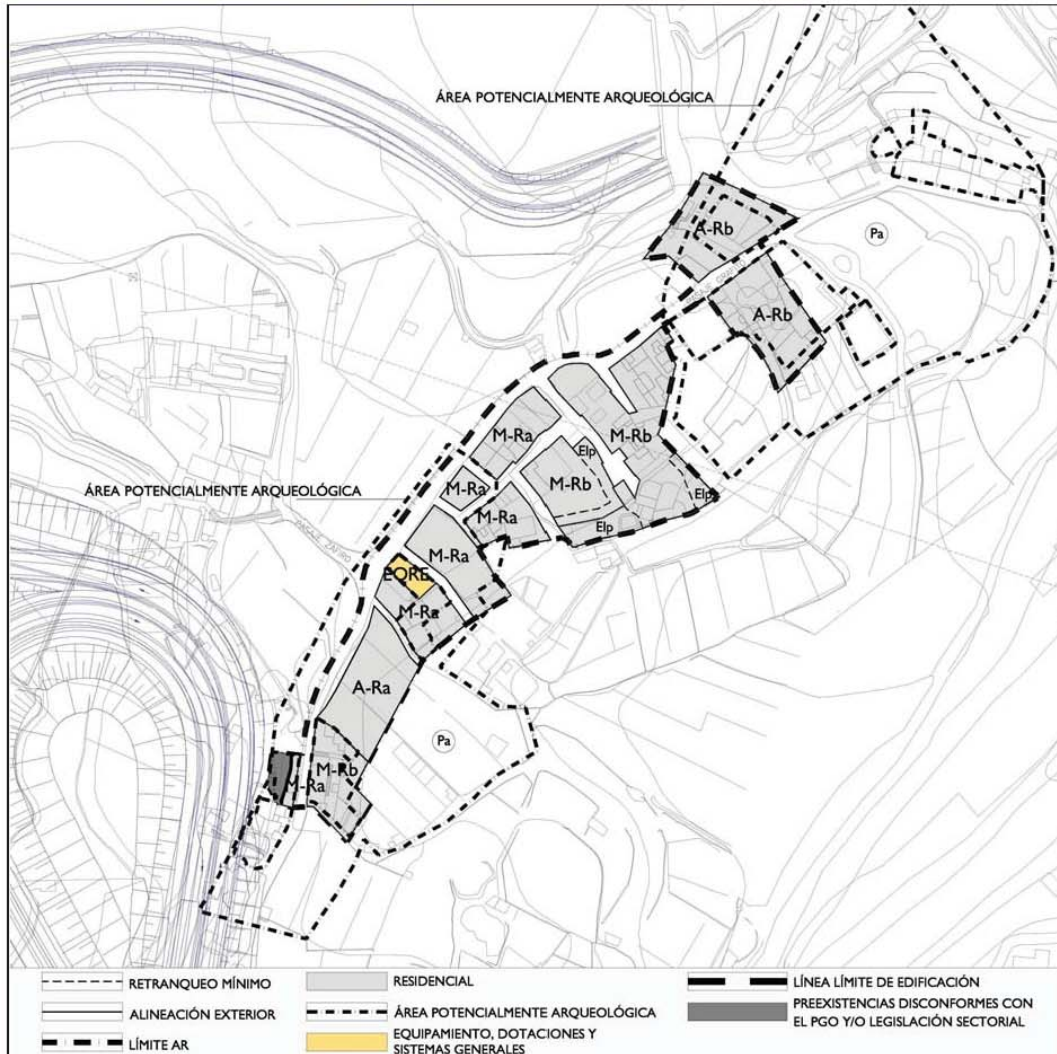
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
17	21	22	27

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MIN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt.)
M-Ra	7.780	1.577	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		2.287	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		661	Residencial	250	3	3	3	2
A-Rb		1.385	Residencial	400	3	3	3	2
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQRE		87	Religioso	*	0	0	libre	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-06 EL HORNILLO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	El Hornillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	G10

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante al trazado del proyecto de la IV Fase de la Circunvalación de las Palmas de Gran Canaria con carácter supramunicipal, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- En aquellas zonas afectadas por áreas potencialmente arqueológicas se estará en lo dispuesto por las normas de ordenación pormenorizada respecto a dichas áreas.
- (*) No se establece parcela mínima para la parcela calificada con uso EQRE, cuyas dimensiones mínimas coincidirán con las propias de la parcela calificada.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-07 LA CALDERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Caldera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J04

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece al lugar de Las Calderas. Delimitado al Norte con terrenos de cultivo; al Sur con terrenos de cultivo; al Este linda con terrenos correspondientes al término municipal de Firgas; al Oeste con terrenos de cultivo.

- **Descripción:** Se trata de un Asentamiento compacto, bien delimitados, de viviendas, vertebrados por la Calle del Angostillo. Consta de un total de 13 viviendas, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre 100 m² y 300 m², exceptuando 3 parcelas que rondan los 400 m², 600 m² y 900 m² aproximadamente.

- **Observaciones:** Gran parte del asentamiento se encuentra situado en la Zona B.b.2, excepto una pequeña parte hacia el suroeste que se encuentra en la Zona B.a.3 establecidas por el PIO de Gran Canaria, dónde se establece que han de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	5.197 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	4.545 m ²
DENSIDAD	25 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	13

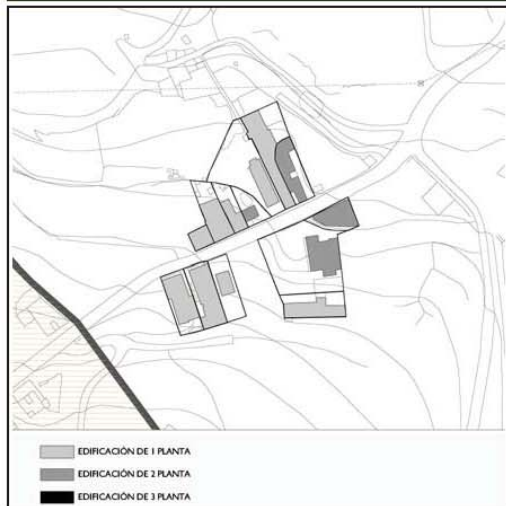
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

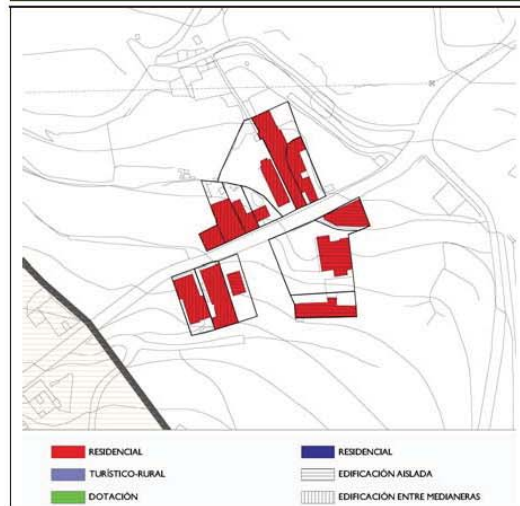
DENOMINACIÓN **SRAR-07 LA CALDERA**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Caldera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		J04
B			

PARCELARIO – VIVIENDAS – DENSIDAD – ALTURAS



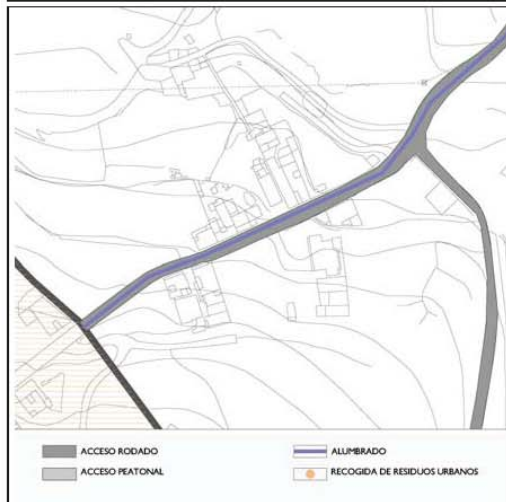
USOS - TIPOLOGÍAS



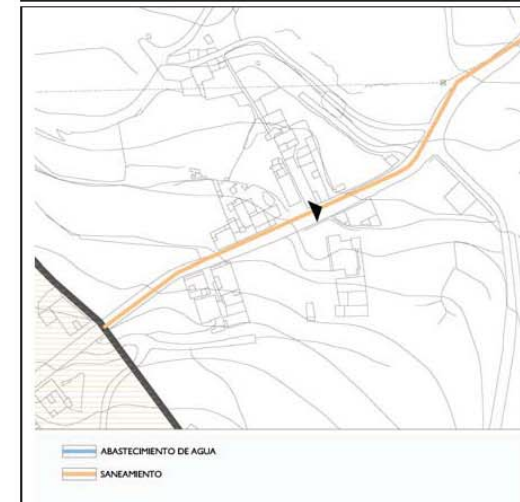
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como la vía pavimentada que parte de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal, así como la vía pavimentada que parte de éste.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la Calle Angostillo a unos 100 m. del asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento no cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍAS – ACERAS – ALUMBRADO – SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



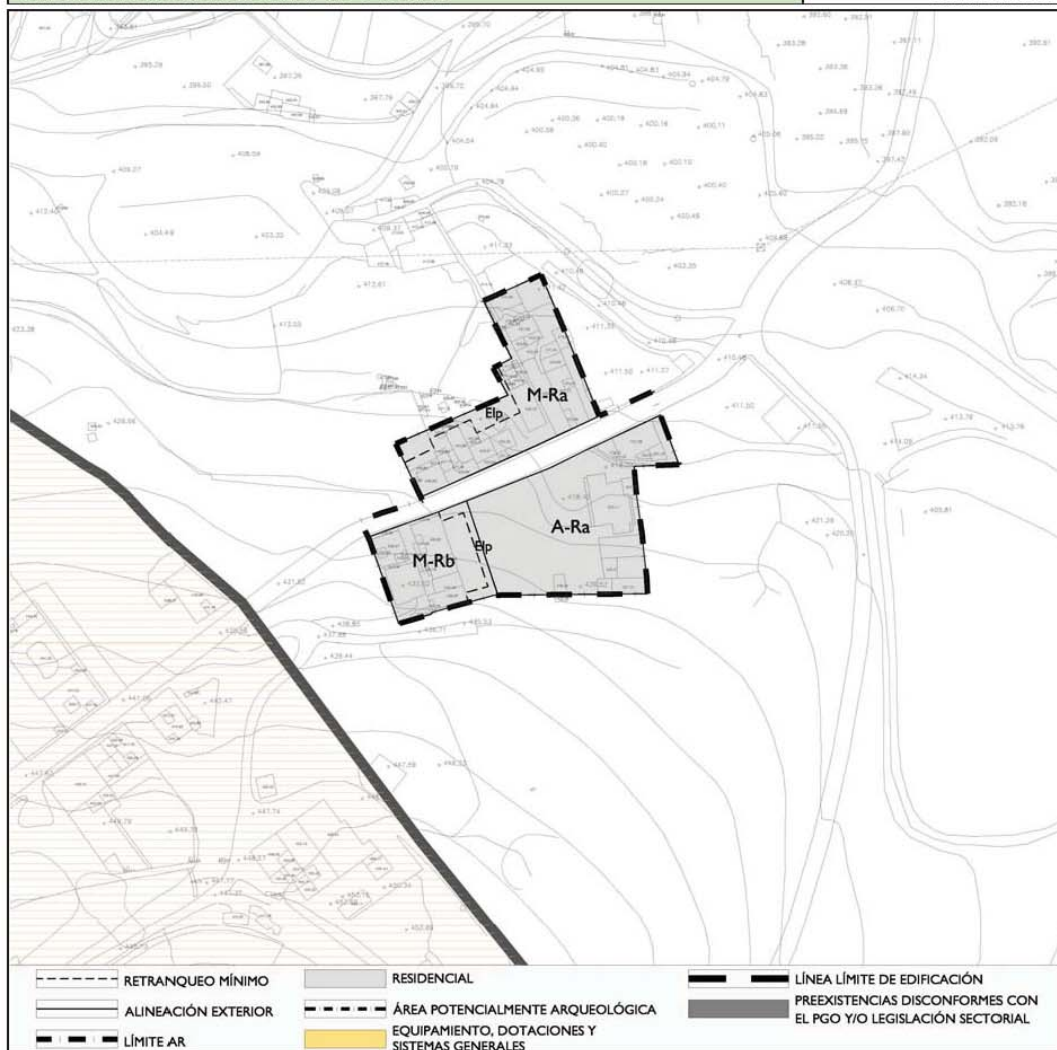
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-07 LA CALDERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Caldera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J04

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-08 EL HINOJAL I

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece a la entidad de población de Tres Barrios, en la vega baja de Arucas. Delimitado: al Norte, al Sur y al Este con terrenos de cultivo; al Oeste con el barranco La Palmita.

- **Descripción:** Se trata de un Asentamiento que linda con la carretera GC330 de 14 viviendas, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 300 m² aproximadamente, exceptuando alguna parcela que ronda los 700m² y los 2500m²

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de lograr una ordenación más precisa del asentamiento hacia zona B.b.I.I., dónde se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y ha de estar de acuerdo con lo dispuesto en la sección 33 del volumen IV de la normativa del plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	7.461 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	5.937 m ²
DENSIDAD	19 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	14

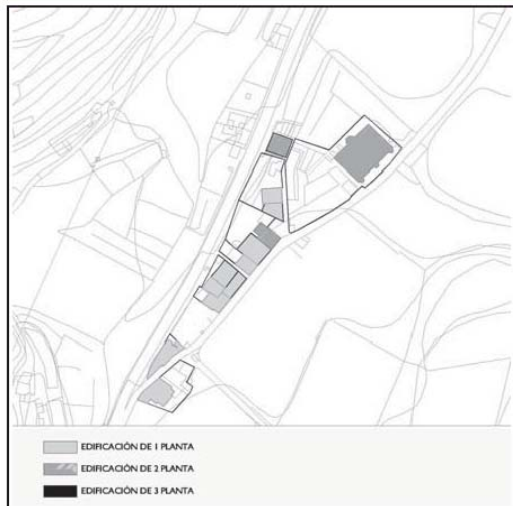
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

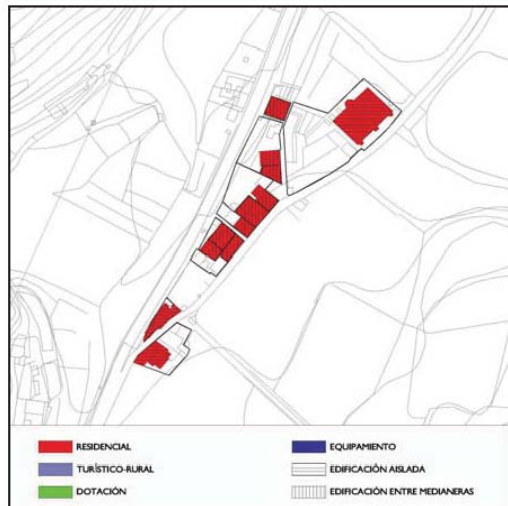
DENOMINACIÓN **SRAR-08 EL HINOJAL I**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		E07
B			

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



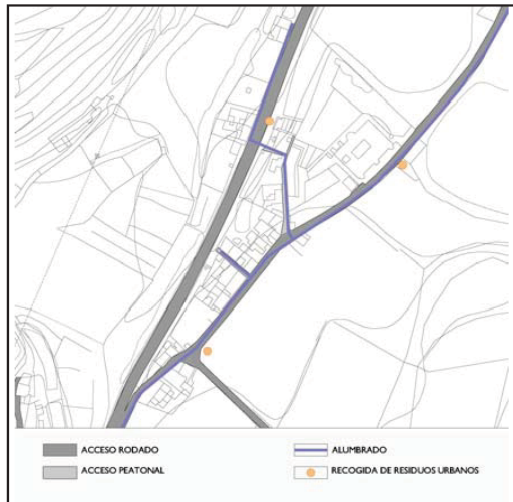
USOS - TIPOLOGÍAS



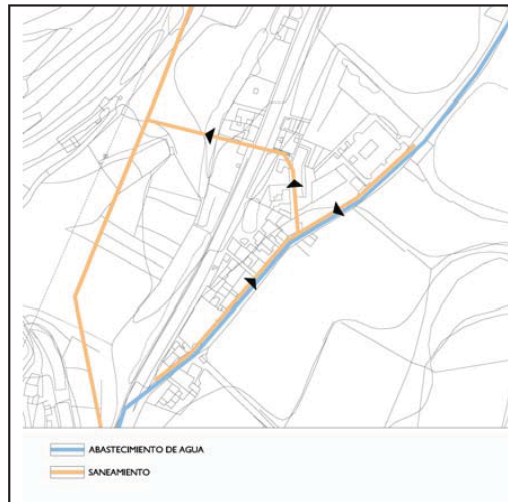
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento cuenta con encintado de aceras en pequeños tramos de las vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la GC330 y por la vía de carácter más secundario por el que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-08 EL HINOJAL I	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.500
---------------------	-----------------------



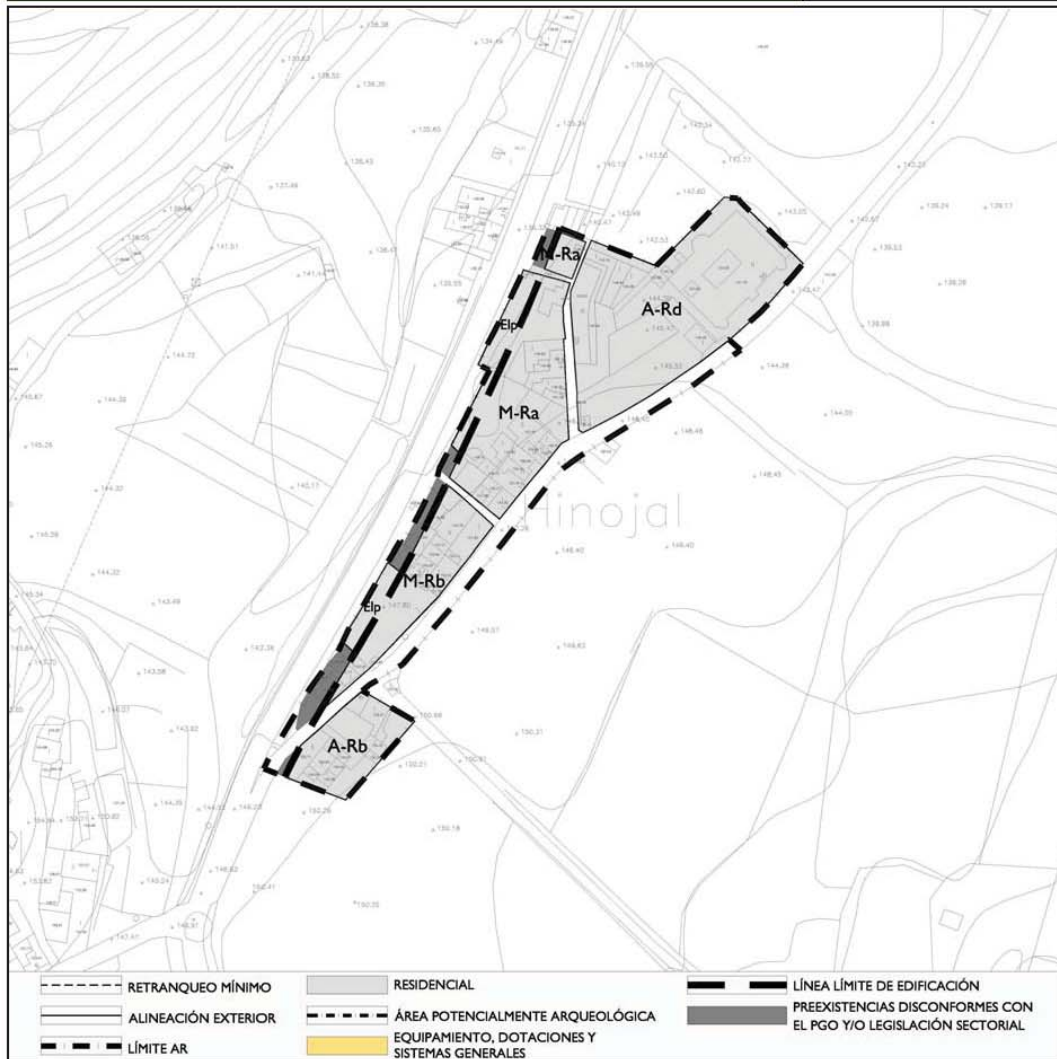
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
14	17	19	23

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MIN. (m ²)	RETRANQUEO MIN.			
					FACHADA (m)	LINDE LAT. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºpl.)
M-Ra	7.461	1.751	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		930	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		649	Residencial	400	3	3	3	2
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		2.607	Residencial	1.500	5	3	5	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN		SRAR-08 EL HINOJAL I

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		E07

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:2.000
--	-----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN
--

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-330, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pomenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-09 EL HINOJAL 2

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece a la entidad de población de Tres Barrios, en la vega baja de Arucas. Delimitado: al Norte, al Sur y al Este con terrenos de cultivo; al Oeste con el barranco La Palmita.

- **Descripción:** Se trata de un Asentamiento de 12 viviendas, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 300m² aproximadamente, exceptuando alguna parcela que ronda los 500m².

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de lograr una ordenación más precisa del asentamiento hacia zona B.b.I.I., dónde se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y ha de estar de acuerdo con lo dispuesto en la sección 33 del volumen IV de la normativa del plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	4.222 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	1.633 m ²
DENSIDAD	28 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	12

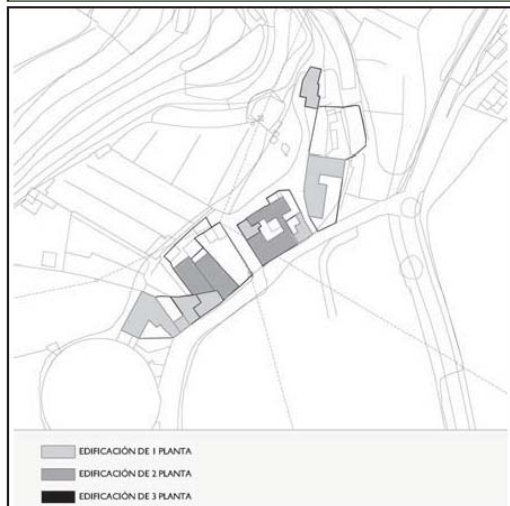
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

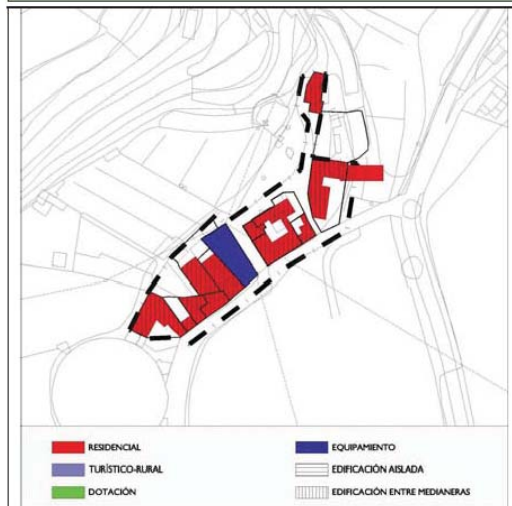
DENOMINACIÓN **SRAR-09 EL HINOJAL 2**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

PARCELARIO –VIVIENDAS – DENSIDAD – ALTURAS



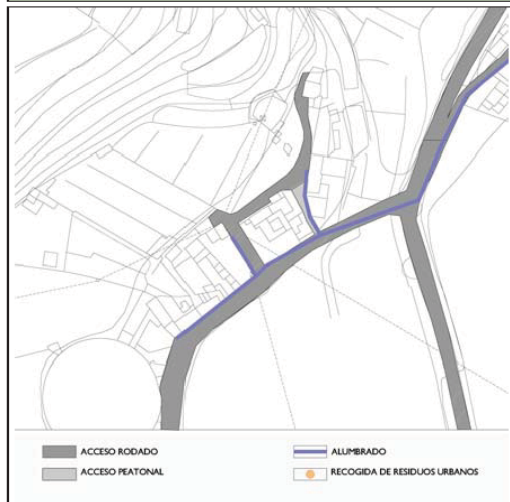
USOS - TIPOLOGÍAS



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento cuenta con encintado de aceras en pequeños tramos de las vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas. Y con un equipamiento cuyo uso es central de reparto.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la GC330 y por la vía de carácter más secundario por el que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍARIO – ACERAS – ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-09 EL HINOJAL 2	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.500
---------------------	-----------------------



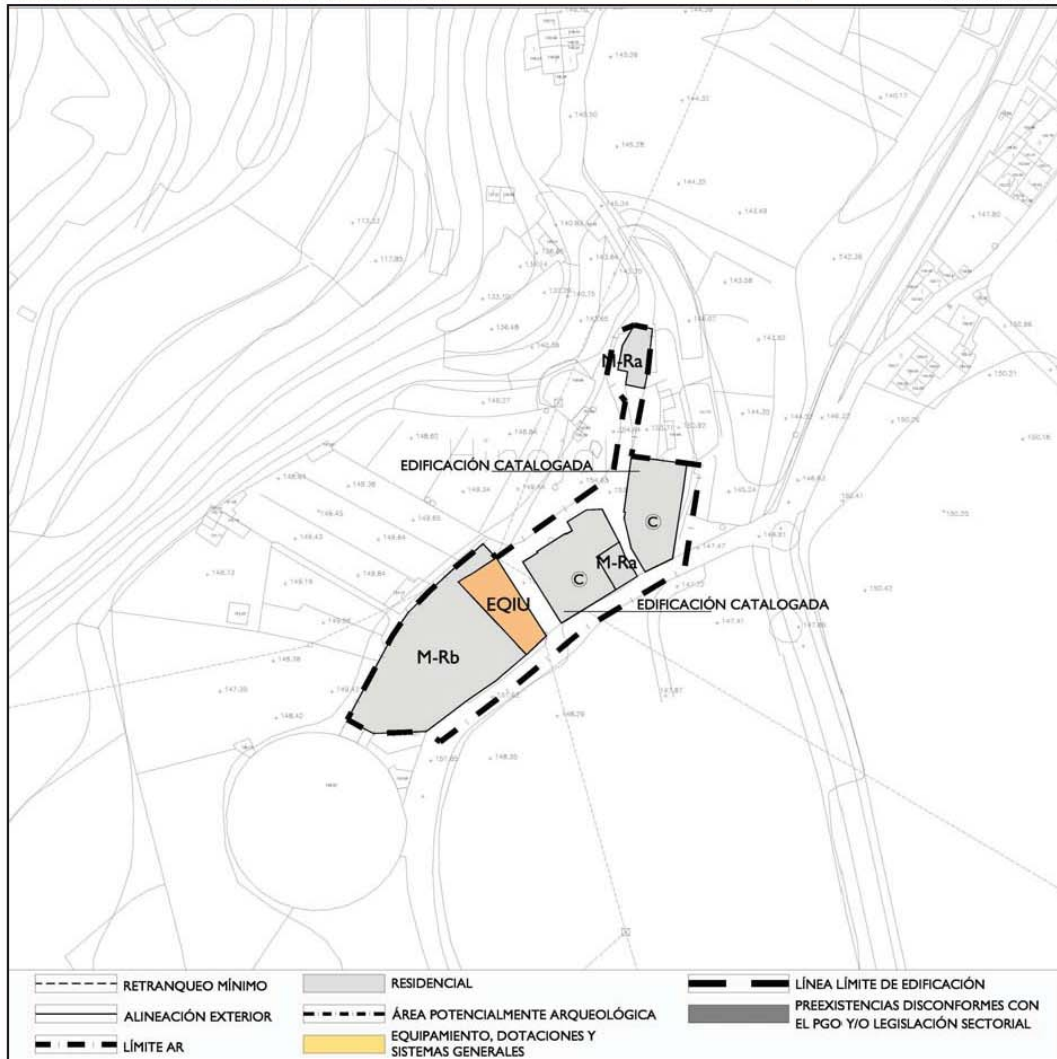
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
12	12	28	28

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MIN. (m ²)	RETRANQUEO MIN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt.)
M-Ra	4.222	221	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		1.412	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQIU		307	Equipamiento	100	0	0	libre	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-09 EL HINOJAL 2

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Hinojal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E07

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL	Escala 1:2.500
--	-----------------------



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Edificaciones protegidas según Catálogo de Patrimonio Arquitectónico de Arucas, fichas 142 y 143. Niveles de valoración y niveles de actuación según lo definido en dicho catálogo.

- Se permitirá como uso compatible, para aquellas edificaciones incluidas en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico, el uso turístico en la subcategoría de hotel rural y casa rural.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-10 EL BARRANQUILLO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Barranquillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E09

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural se encuentra situado en la vega agrícola baja de Arucas, en la zona denominada El Barranquillo. Delimitado al Norte el núcleo urbano de Trasmontaña por medio de la calle Canónigo José Fernández Abad; al Sur con el núcleo urbano Las Chorreras; al Este con el núcleo urbano del Carril por medio de la carretera GC-20; al Oeste con terrenos de cultivo.
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento desarrollado a lo largo de dos ramales y diferenciándose, por tanto dos grupos, el situado más al norte 5 viviendas y un taller de mecánica, y el situado más al sur de 6 viviendas. Sumando un total de 11 viviendas, con dos tipologías de viviendas entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 400 m².
- **Observaciones:** - Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir los viales que dan acceso al asentamiento y parte de parcelas que forman parte de viviendas existentes. Dicha ampliación se sitúa, por un lado, en zona B.b.1.1 donde el PIO se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan y en zona Ba.3, por otro, donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	4.112 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	3.203 m ²
DENSIDAD	27 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	11

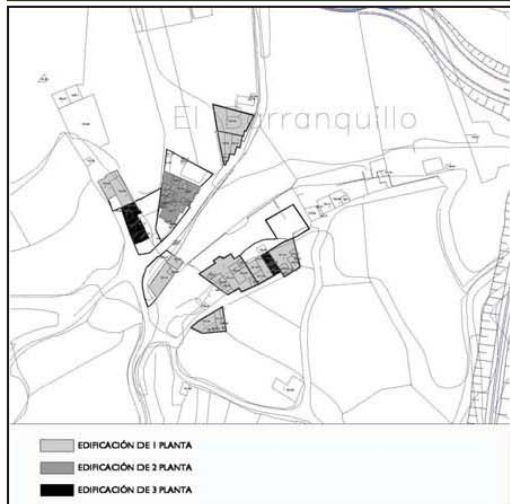
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

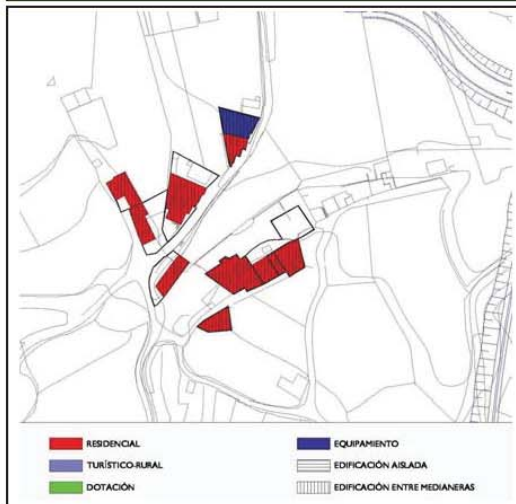
DENOMINACIÓN **SRAR-10 EL BARRANQUILLO**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Barranquillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		E09
B			

PARCELARIO –VIVENDAS – DENSIDAD – ALTURAS



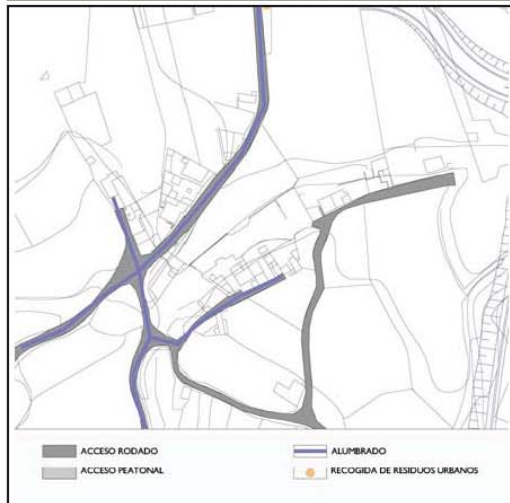
USOS - TIPOLOGÍAS



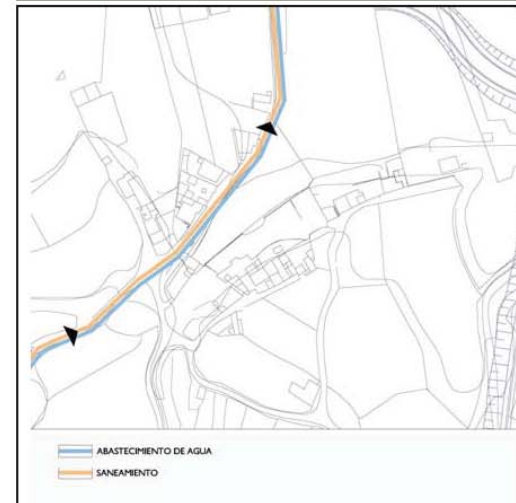
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular y vías que parten de ésta.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, desde la vía que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

MARIO – ACERAS – ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-10 EL BARRANQUILLO	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Barranquillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E09

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------



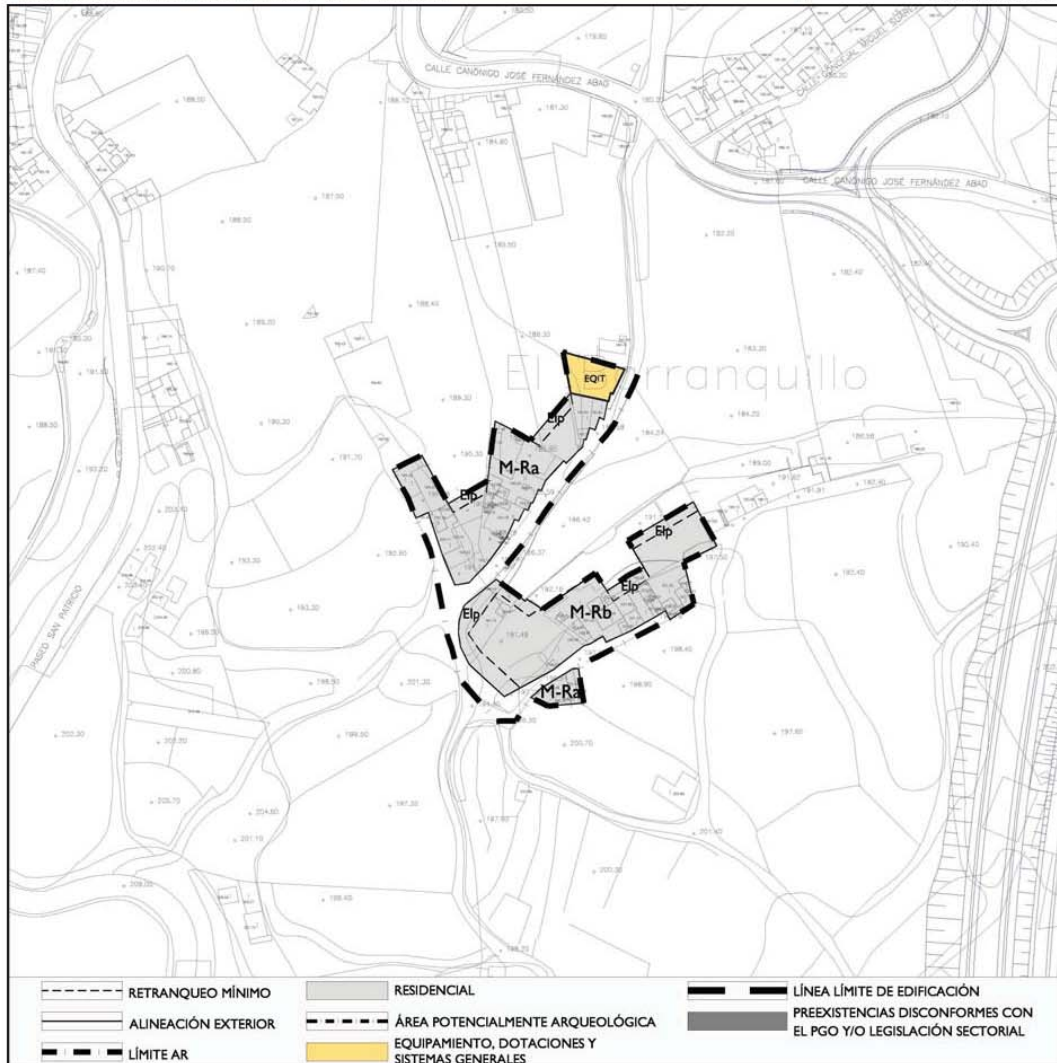
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
11	14	27	34

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATÉR. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt.)
M-Ra	4.112	1.346	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		1.688	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQIT		169	Equipamiento	100	0	0	libre	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-10 EL BARRANQUILLO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Barranquillo	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E09

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- Se establecen alineaciones interiores en parte de terrenos del asentamiento con el fin de evitar medianeras en zonas de transición de normativa, así como para evitar fachadas medianeras en bordes del asentamiento.
- Este ámbito se encuentra afectado por una zona de servidumbre acústica establecida en los mapas estratégicos de ruido de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobados según la Orden de 30 de diciembre de 2008, por lo que se deberá tener en cuenta a los efectos de dar cumplimiento a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y sus desarrollos. Las iniciativas y proyectos complementarán las medidas que se hayan tomado por el Gobierno de Canarias definidas en el correspondiente plan de acción establecido en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-II LOMO TOMÁS DE LEÓN

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Lomo Tomás de León	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	104/04

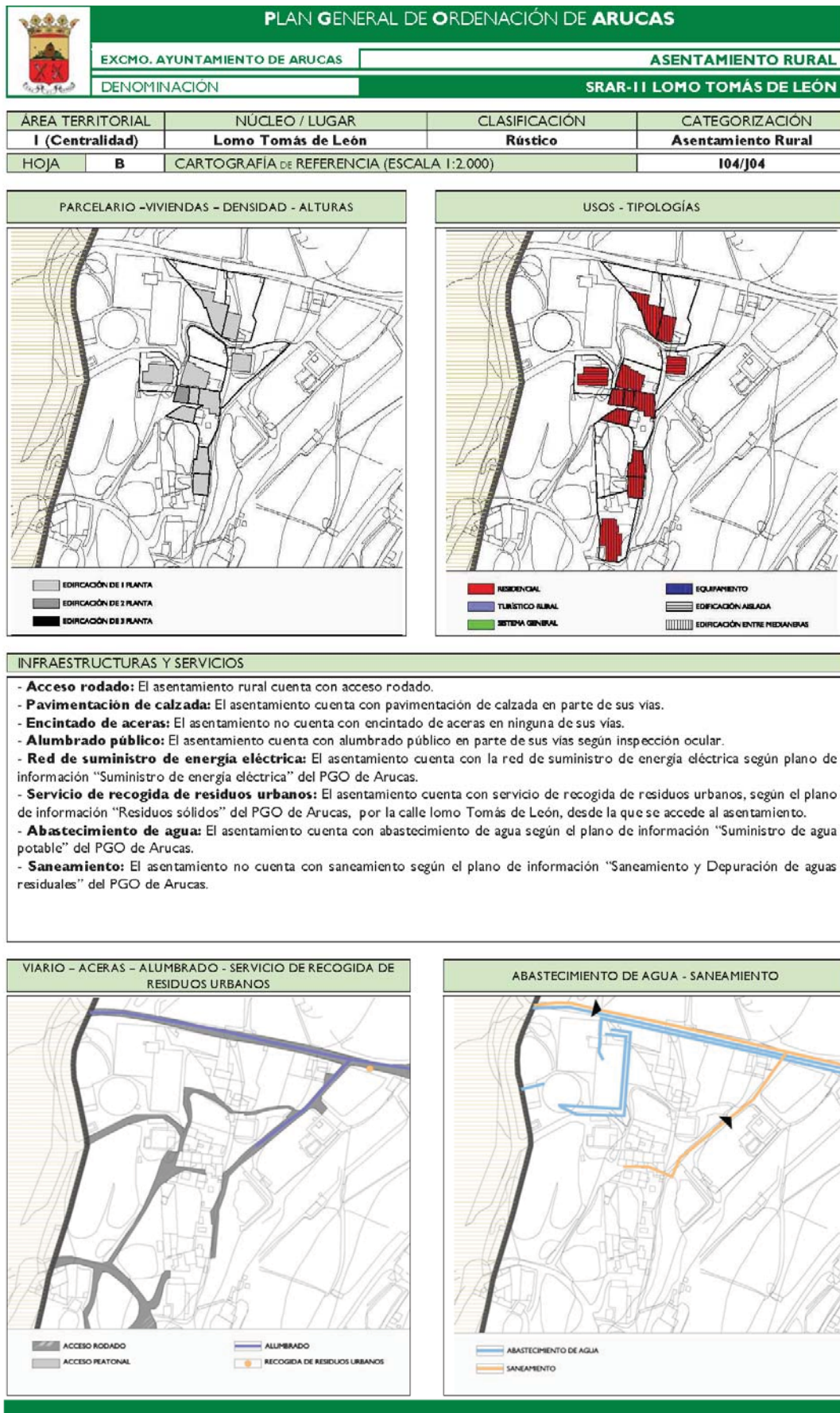
DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural se localiza en la cabecera del barranco del Pinto, en la zona denominada Lomo de Tomás León. Delimitado: al Norte con el Lomo Tomás de León; al Sur y al Este con terrenos de cultivo; al Oeste con depósitos de agua municipales que lindan con el Término Municipal de Firgas.
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento de carácter disperso y con vías poco claras. Constando de un total de 11 viviendas, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 300 y los 800 m² aproximadamente, excepto 3 parcelas que se encuentran por debajo de los 100 m².
- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural.

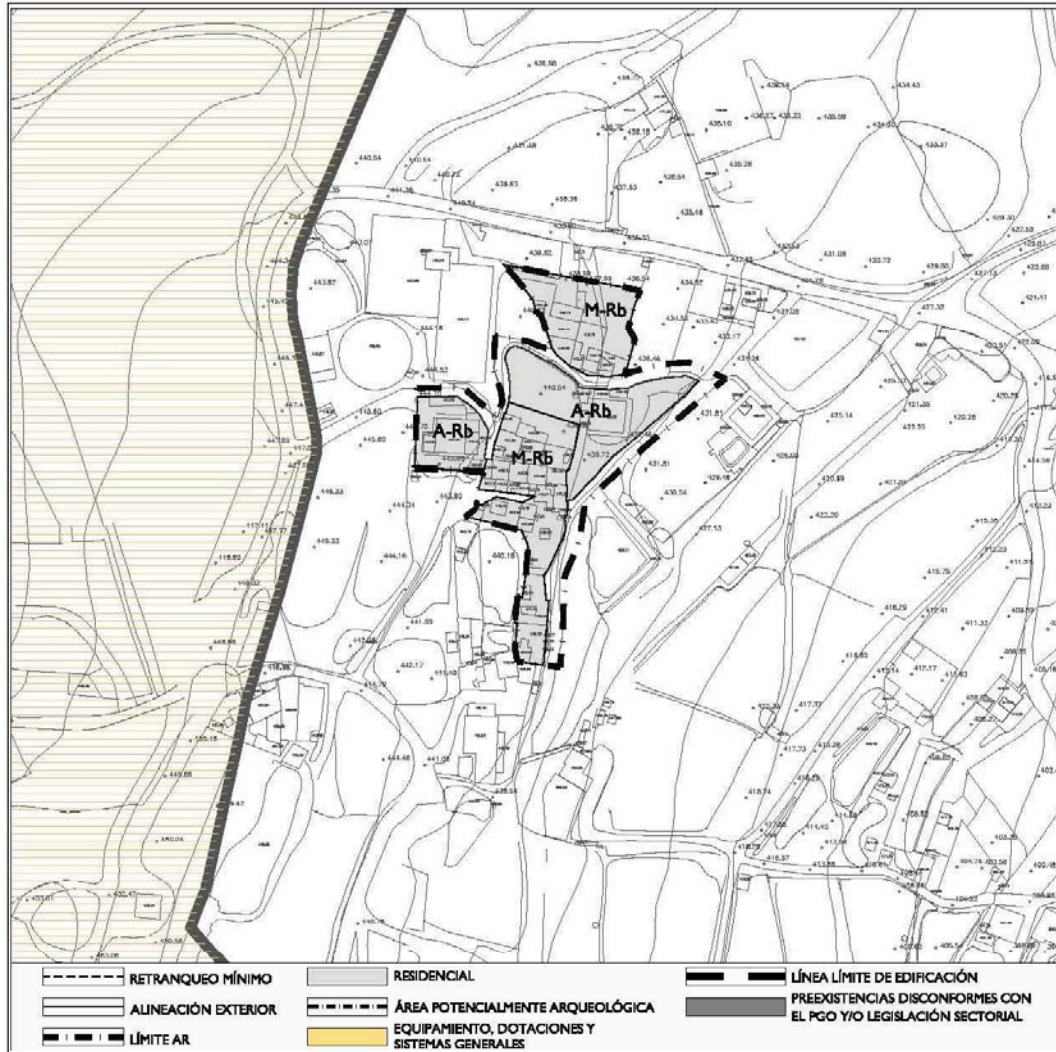
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	4.320 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	3.372 m ²
DENSIDAD	25 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	11



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN		SRAR-II LOMO TOMÁS DE LEÓN

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Lomo Tomás de León	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	104/J04

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-12 LA CALVA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Calva	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J07/K07

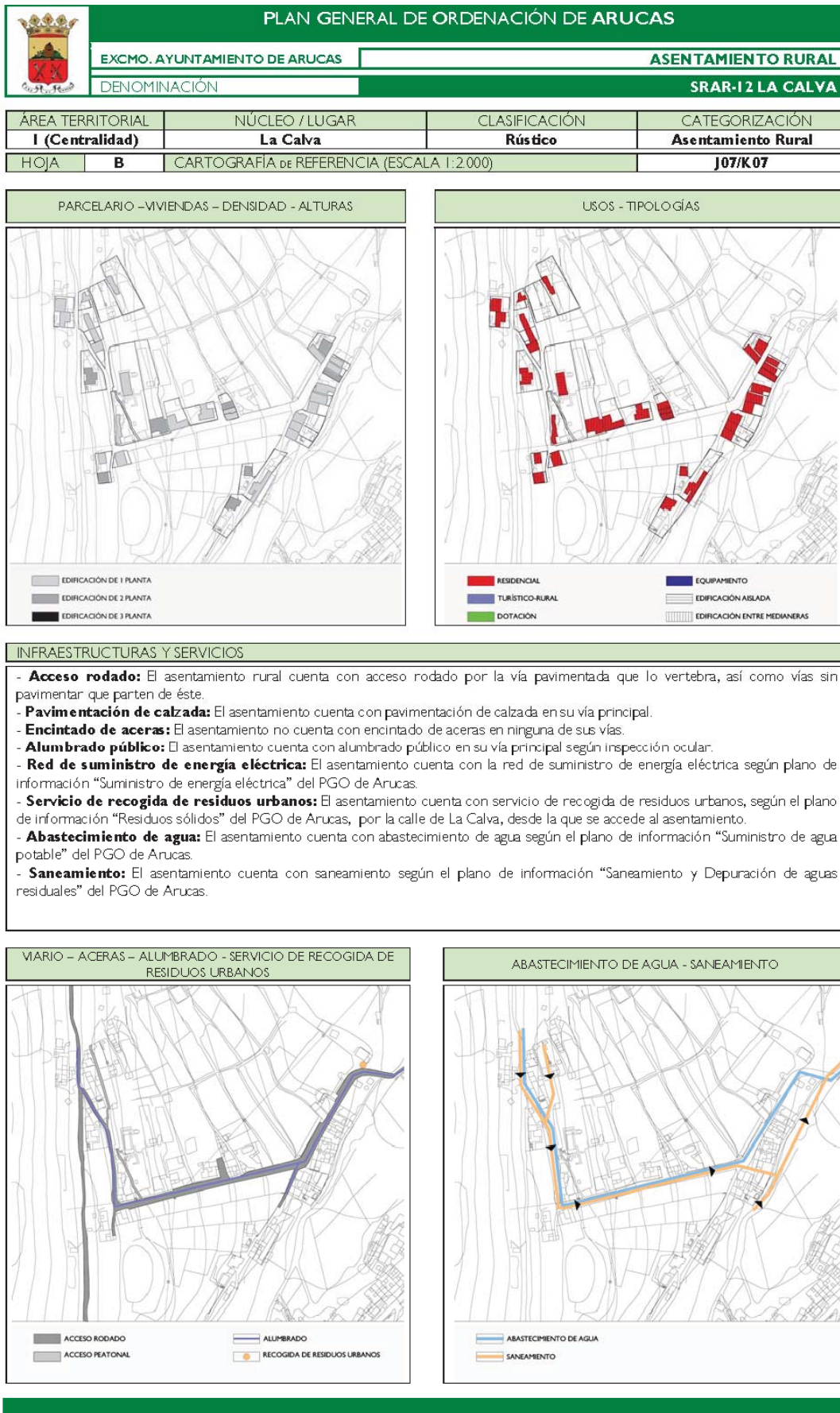
DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece al lugar de La Calva, en la cabecera de la vega aluvial de Arucas. Delimitado al Norte con terrenos de cultivo; al Sur con terrenos de cultivo; al Este con terrenos de cultivo y con el núcleo urbano de Visique; al Oeste con la ladera oriental de Lomo Jurgón.
- **Descripción:** Se trata de un Asentamiento donde se diferencian claramente dos conjuntos teniendo el conjunto situado al oeste un carácter más disperso, vertebrados y comunicados por la calle La Calva. Constando, el conjunto situado más al oeste, de 19 viviendas, y el situado al este de 11 viviendas, sumando un total de 30, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas entre los 100 y los 300 m² aproximadamente, existen 3 parcelas que rondan los 1.000 m² y otra supera los 2.000 m².
- **Observaciones:** - Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir parte de parcelas que forman parte de viviendas existentes. Dicho ajuste se sitúa hacia la zona B.a.2 donde el PIO se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan y hacia la zona B.b.1.3 donde el PIO dispone que se han de cumplir las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

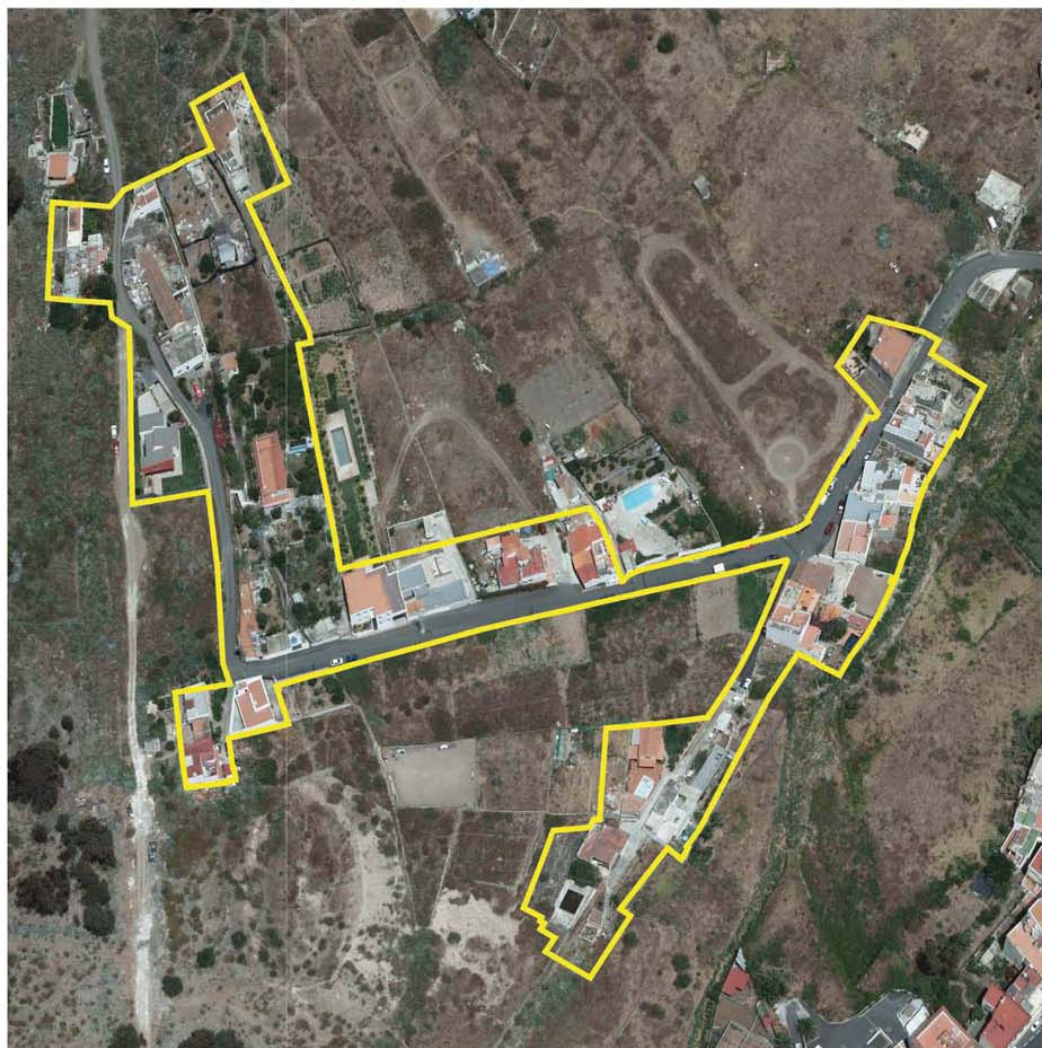
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	17.706 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	14.059 m ²
DENSIDAD	17 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	30



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-12 LA CALVA	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Calva	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J07/K07

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------



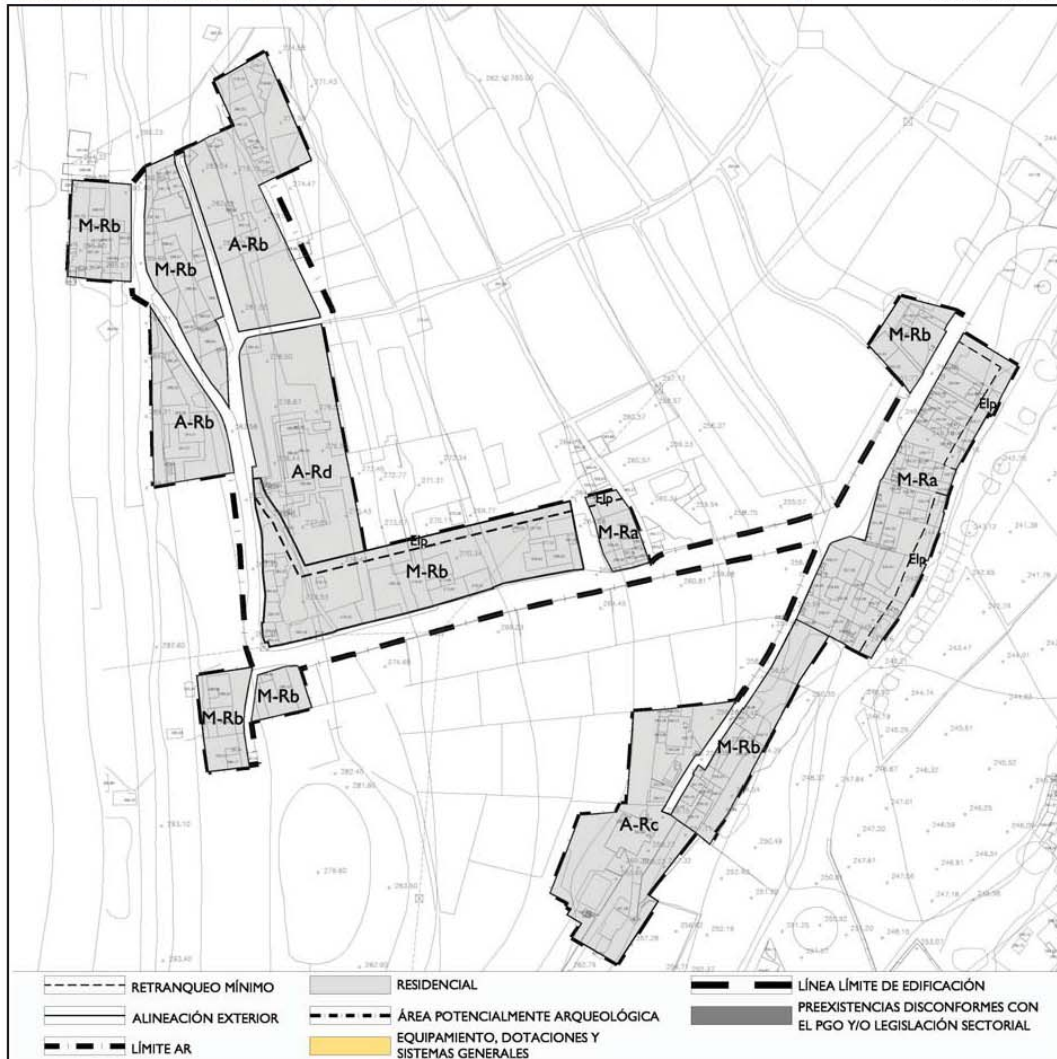
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
30	34	17	19

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			ALTURA (nºplt)
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	
M-Ra	17.706	2.414	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		5.490	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		2.600	Residencial	400	3	3	3	2
A-Rc		1.795	Residencial	600	5	3	5	2
A-Rd		1.760	Residencial	1.500	5	3	5	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-12 LA CALVA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	La Calva	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J07/K07

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

-Se establece un retranqueo mínimo en las traseras de viviendas del Asentamiento Rural, como remate y transición hacia el suelo rústico de protección natural y protección paisajística.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-13 BARRETO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Barreto	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J09

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Visvique. Delimitado: al Norte y al Sur con terrenos de cultivo; al Este y Oeste con terrenos de cultivo.
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento donde se diferencian claramente dos conjuntos bien delimitados de viviendas, vertebrados y comunicados por el Camino de Fuentecilla del que parten dos calles más, las dos transversales que comunican con los dos grupos que conforman el asentamiento. El conjunto situado más al norte, de 6 viviendas, y el situado más al sur lo conforman 10 viviendas, sumando un total de 16, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aisladas, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 500 m².
- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir la vía que da acceso al asentamiento. Dicha vía se sitúa en zona B.b.I.2 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	7.824 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	6.021 m ²
DENSIDAD	20 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	16

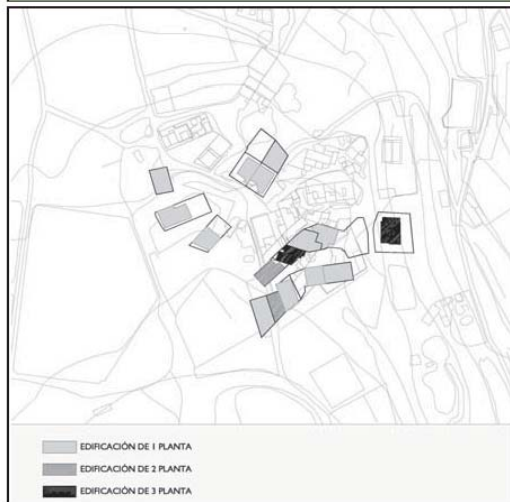
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

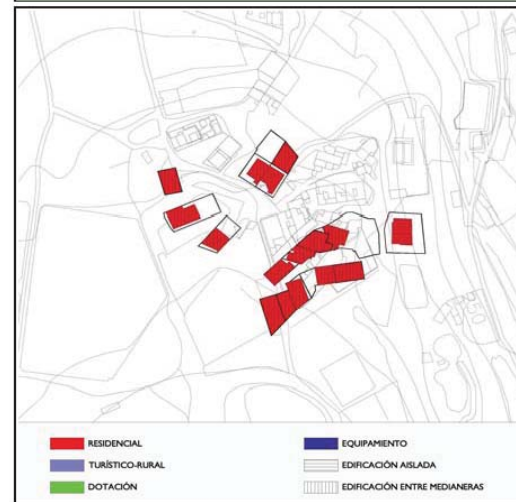
DENOMINACIÓN **SRAR-13 BARRETO**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Barreto	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		J09
B			

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



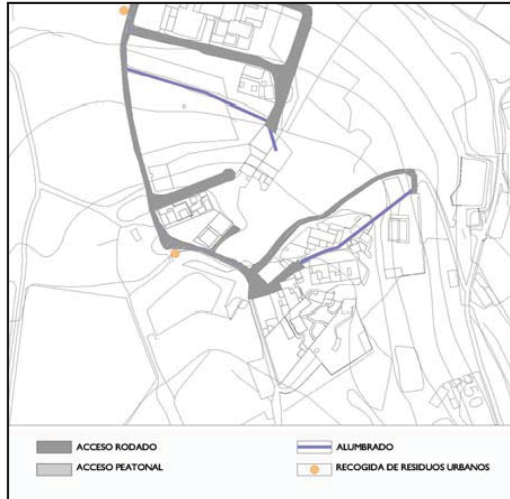
USOS - TIPOLOGÍAS



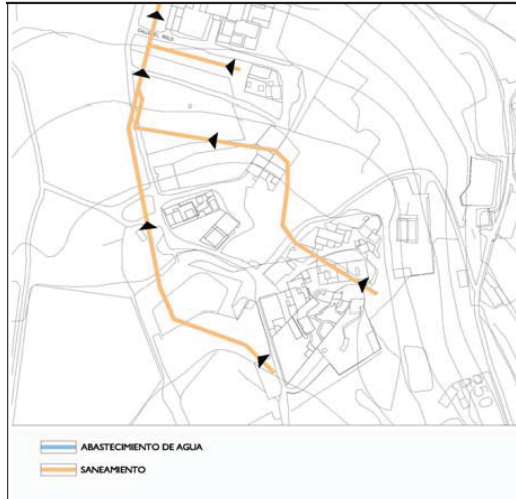
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como en una de las vías que parten de ésta.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal y en la secundaria que se encuentra más al norte.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento cuenta con encintado de aceras en la vía secundaria que se encuentra más al norte.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular, así como en vías que parten de ésta.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por el Cammino de Fuentecilla, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento no cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VIARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



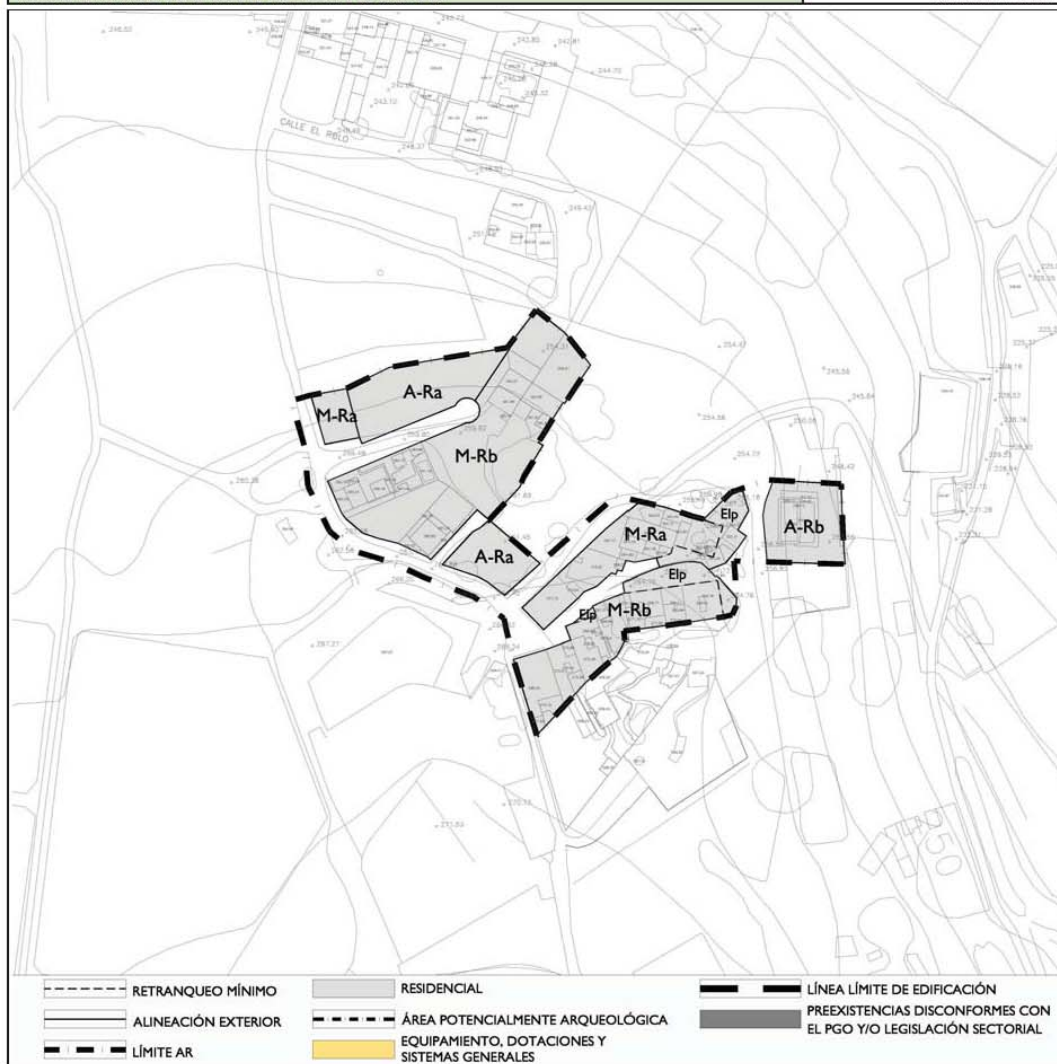
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-13 BARRETO

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Barreto	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	J09

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

-Se establece un retranqueo mínimo en las viviendas que se encuentran más al sur para ajustarse a la edificación existente.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-14 LA PICONERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO DE POBLACIÓN	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	La Piconera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L06

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El Asentamiento Rural pertenece a la entidad de población de Los Portales, localiza en el comienzo del Camino del Arco, junto a la carretera GC-43. Delimitado: al Norte con el Lomo Jurgón; al Sur con la carretera GC-43; al Este con el Lomo Jurgón y suelo urbanizable de La Solana; al Oeste con terrenos de cultivo.
- **Descripción:** Se trata de un Asentamiento vertebrado por el Camino del Arco del que parte una segunda vía, el Pasaje vuelta del Arco, por donde continúa desarrollándose el asentamiento. Consta de un total de 18, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 200 y los 500 m² aproximadamente.
- **Observaciones:** - Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir los viales que dan acceso al asentamiento, parcelas con viviendas y parte de parcelas que forman parte de viviendas existentes. Dicha ampliación se sitúa, por un lado, en zona B.b.2 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan y en una pequeña parte de zona B.a.2., por otro, donde el PIO se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento y dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	10.550 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	8.416 m ²
DENSIDAD	1,7 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	18

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

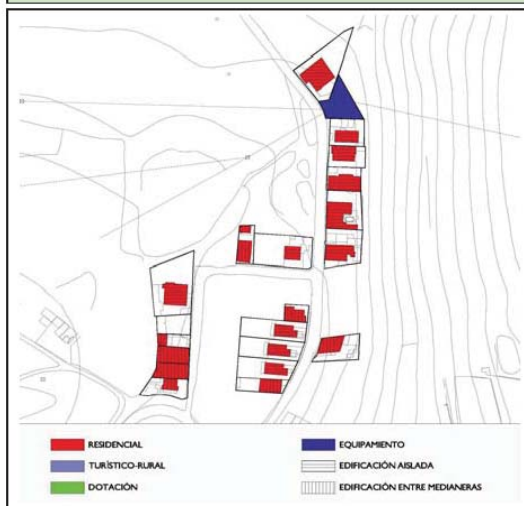
DENOMINACIÓN **SRAR-14 LA PICONERA**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	La Piconera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		L06
B			

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



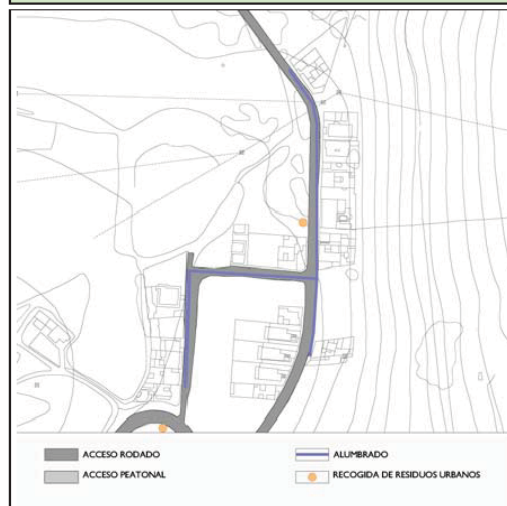
USOS - TIPOLOGÍAS



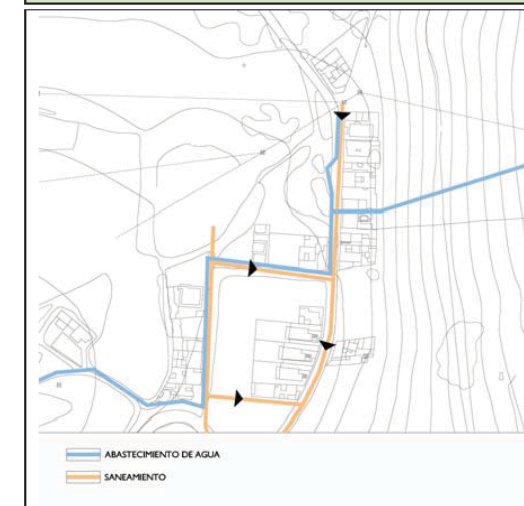
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la GC-43 y por el Camino del Arco, por los que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-14 LA PICONERA	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	La Piconera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L06

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------



NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
18	23	17	22

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt.)
M-Ra	10.550	209	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		2.042	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		4.108	Residencial	250	3	3	3	2
A-Rb		1.698	Residencial	400	3	3	3	2
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQU		359	Equipamiento	*	---	---	---	---

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN		SRAR-14 LA PICONERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	La Piconera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L06

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:2.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-43, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN		SRAR-15 ALTABACALES

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Altabacales	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	M04/N04

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población Los Castillos. Delimitado al Norte con terrenos de cultivo; al Sur con terrenos de cultivo y terrenos con colonización vegetal, encontrándose próxima la carretera GC-240; al Este con terrenos de cultivo y terrenos de cultivo en abandono, encontrándose próximo el núcleo urbano de Fuente Laurel; al Oeste con terrenos de cultivo y encontrándose próximo al Término Municipal de Fargas.
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento con un total de 19 viviendas, con dos tipologías de vivienda entre medianeras y aislada, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 300 m² en el conjunto situado más al sur, exceptuando 3 parcelas que miden por debajo de los 100 m².
- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha ampliado su delimitación, al objeto de incluir los viales que dan acceso al asentamiento, así como parcelas y parte de parcelas que forman parte de viviendas existentes. Dicha ampliación se sitúa en zona B.b.2 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan. Se ha excluido terreno a los efectos de controlar el crecimiento.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	2.501 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	1.893 m ²
DENSIDAD	40 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	10

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

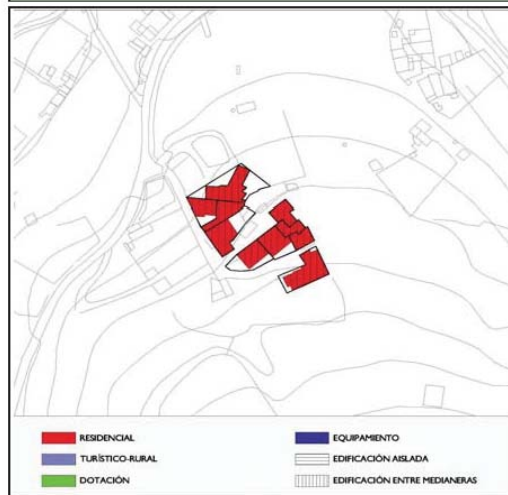
DENOMINACIÓN **SRAR-15 ALTABACALES**

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Altabacales	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		M04/N04
B			

PARCELARIO - VIVIENDAS - DENSIDAD - ALTURAS



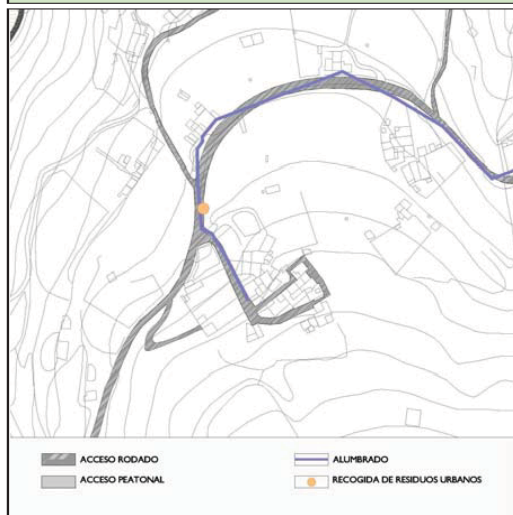
USOS - TIPOLOGÍAS



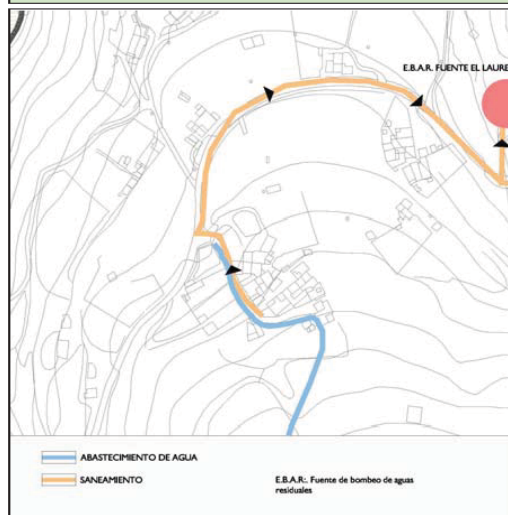
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía que lo vertebra.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento no cuenta con alumbrado público en su vía principal.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, en la calle de Los Altabacales.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VIARIO - ACERAS - ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



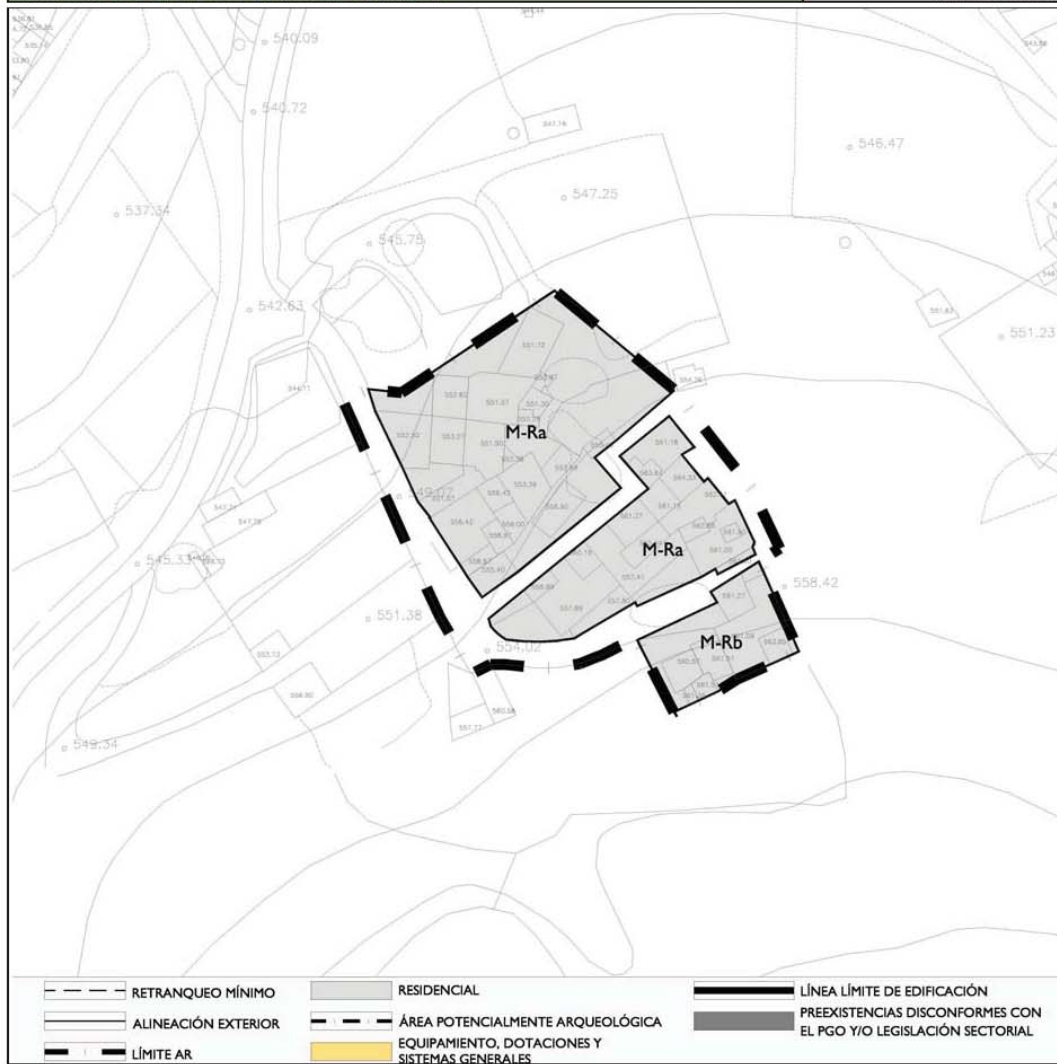
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-15 ALTABACALES

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Altabacales	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D		CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)
			M04/N04

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:1.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-I 6 VASCO LÓPEZ

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Vasco López	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	K04/K05/L04/L05

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



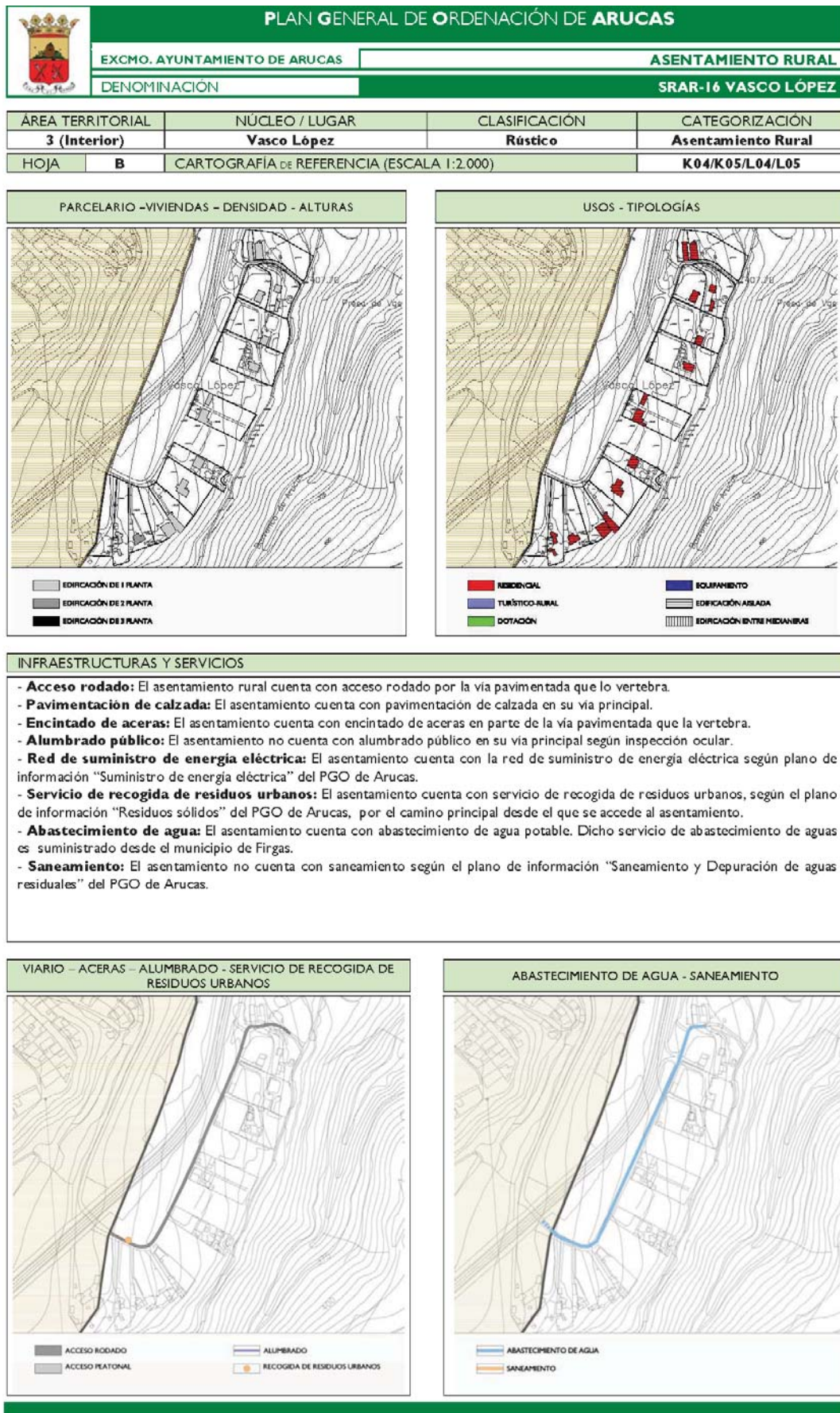
DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece al lugar de Vasco López. Delimitado al Norte por terrenos de porte arbustivo, encontrándose próxima la zona de La Caldera; al Sur con terrenos de porte arbustivo teniendo próximo el barranco de Arucas; al Este con el barranco de Arucas y la presa Vasco López; al Oeste con la Circunvalación Arucas-Firgas y con el término municipal de Firgas.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento de carácter disperso por el tamaño medio de las parcelas del mismo. Se encuentra estructurado por un único camino principal. Suma un total de 14 viviendas, con una única tipología de vivienda aislada, con parcelas que oscilan entre los 1.500 y los 4.000 m² aproximadamente, exceptuando tres parcelas con superficie inferior a la mínima.

- **Observaciones:** Este asentamiento se encuentra en su casi totalidad situado en zona D.2, establecida por el PIO de Gran Canaria, correspondiente a los suelos rústicos de asentamiento rural. Se ha incluido la vía que da acceso al asentamiento. Dicha vía se sitúa en zona B.b.2 donde el PIO dispone que deben cumplirse las condiciones establecidas en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa de dicho plan.

PARAMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	27.770 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	25.032 m ²
DENSIDAD	5 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	14



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-I 6 VASCO LÓPEZ	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Vasco López	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		K04/K05/L04/L05

DELIMITACIÓN	Escala 1:3.000
---------------------	-----------------------



NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
14	14	5	5

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºpl.)
M-Ra	27.770	---	---	---	---	---	---	---
M-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		25.032	Residencial	1.500	5	3	5	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-16 VASCO LÓPEZ

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
3 (Interior)	Vasco López	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	K04/K05/L04/L05

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:4.000



RETRANQUEO MÍNIMO	RESIDENCIAL	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN
ALINEACIÓN EXTERIOR	ÁREA POTENCIALMENTE ARQUEOLÓGICA	PREEXISTENCIAS DISCONFORMES CON EL PGO Y/O LEGISLACIÓN SECTORIAL
LÍMITE AR	EQUIPAMIENTO, DOTACIONES Y SISTEMAS GENERALES	

OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-20, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- Al no existir red general de saneamiento, hasta que no se realice su ejecución y la conexión de las viviendas con la misma, dichas viviendas deberán disponer de depuradora o fosas sépticas individuales, quedando prohibidos los pozos negros.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-18 EL TARAHAL

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Tarahal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	B04/C03/C04

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



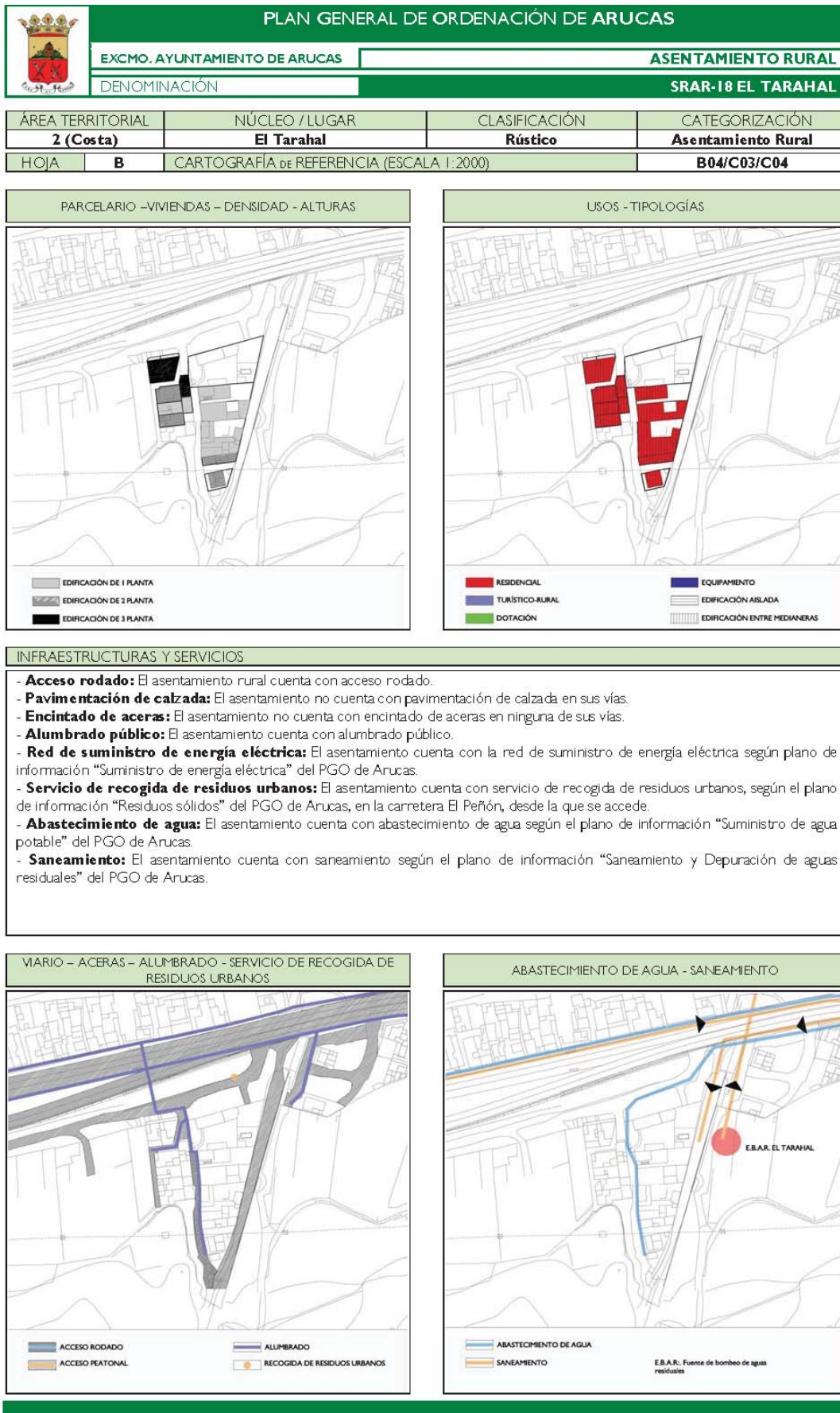
DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de San Andrés. Delimitado al Norte con la GC 207; al Sur, Este y Oeste con terrenos de cultivo, diferenciándose entre ellos algún bancal dedicado al cultivo de plataneras.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento al que se accede desde la GC 207 de 11 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 80 y los 200 m² aproximadamente, exceptuando dos parcelas que miden entorno a 600 y 800 m².

- **Observaciones:** El asentamiento se encuentra situado en la Zona B.b.3 establecidas por el PIO de Gran Canaria, dónde se establece que han de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan.

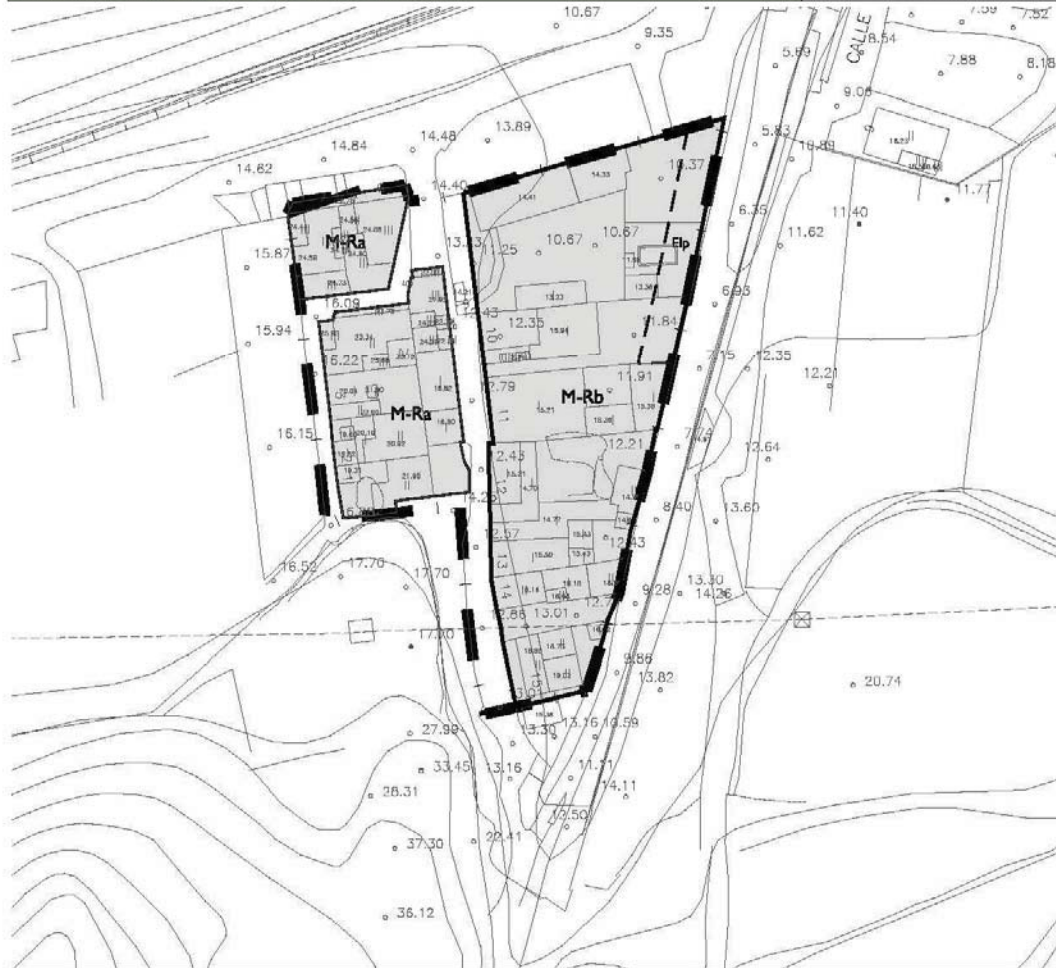
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.440 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.887 m ²
DENSIDAD	32 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	11



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN		SRAR-18 EL TARAHAL

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Tarahal	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	B04/C03/C04

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:1.000



RETRANQUEO MÍNIMO	RESIDENCIAL	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN
ALINEACIÓN EXTERIOR	ÁREA POTENCIALMENTE ARQUEOLÓGICA	PREEXISTENCIAS DISCONFORMES CON EL PGO Y/O LEGISLACIÓN SECTORIAL
LÍMITE AR	EQUIPAMIENTO, DOTACIONES Y SISTEMAS GENERALES	

OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-207, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- Se establece un retranqueo mínimo en las traseras del grupo de viviendas más al este del Asentamiento Rural, como remate y transición hacia el suelo rústico y como protección hacia el barranquillo, hoy día tratado como camino.
- Este ámbito se encuentra afectado por una zona de servidumbre acústica establecida en los mapas estratégicos de ruido de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobados según la Orden de 30 de diciembre de 2008, por lo que se deberá tener en cuenta a los efectos de dar cumplimiento a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y sus desarrollos. Las iniciativas y proyectos complementarán las medidas que se hayan tomado por el Gobierno de Canarias definidas en el correspondiente plan de acción establecido en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-19 EL GUINCHO I	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/E09

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Trasmontaña. Delimitado al Norte con terrenos de cultivo de plataneras; al Sur con el núcleo de población de Trasmontaña; al Este con terrenos de cultivo de plataneras; al Oeste con bancales de cultivo.

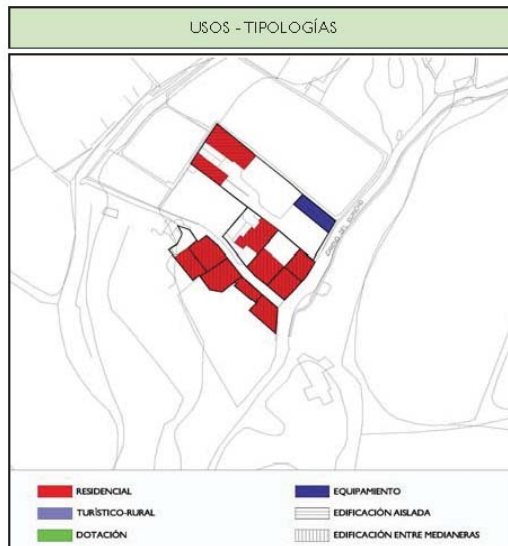
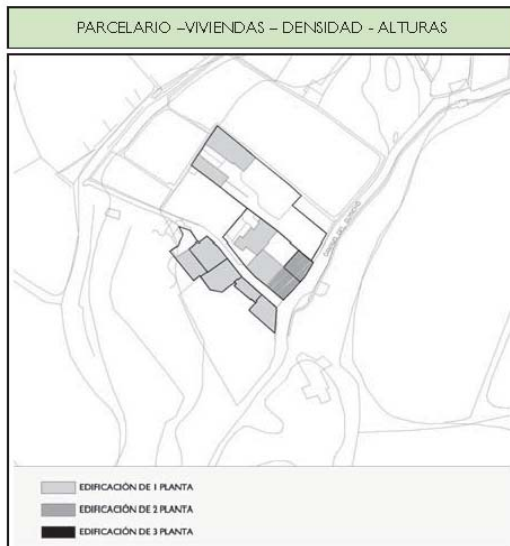
- **Descripción:** Se trata de un asentamiento muy compacto, claramente delimitado, vertebrado por el Camino El Guincho. Consta de 11 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 50 y los 300 m², habiendo una que oscila sobre los 1.300 m².

- **Observaciones:** EL asentamiento se encuentra situado en la Zona B.b.I.I establecida por el PIO de Gran Canaria, dónde, aparte de establecerse que han de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan, se limita a reconocer núcleos preexistentes sin admitir crecimiento.

PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.602 m ² 2
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.831 m ² 2
DENSIDAD	31 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	11

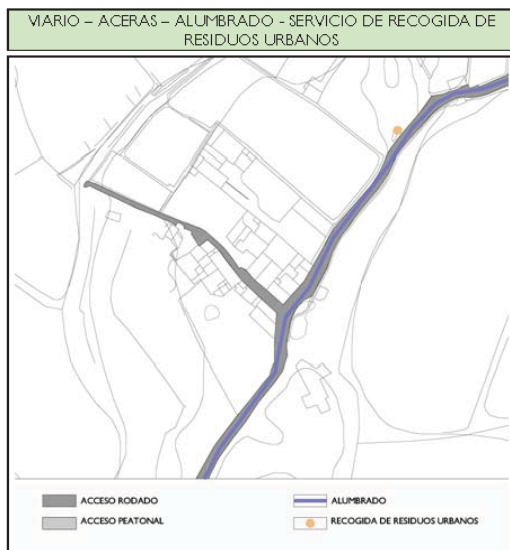
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-19 EL GUINCHO I

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		D09/E09



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento cuenta con encintado de aceras en parte de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por Camino del Guincho, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento no cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-19 EL GUINCHO I	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/E09

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------



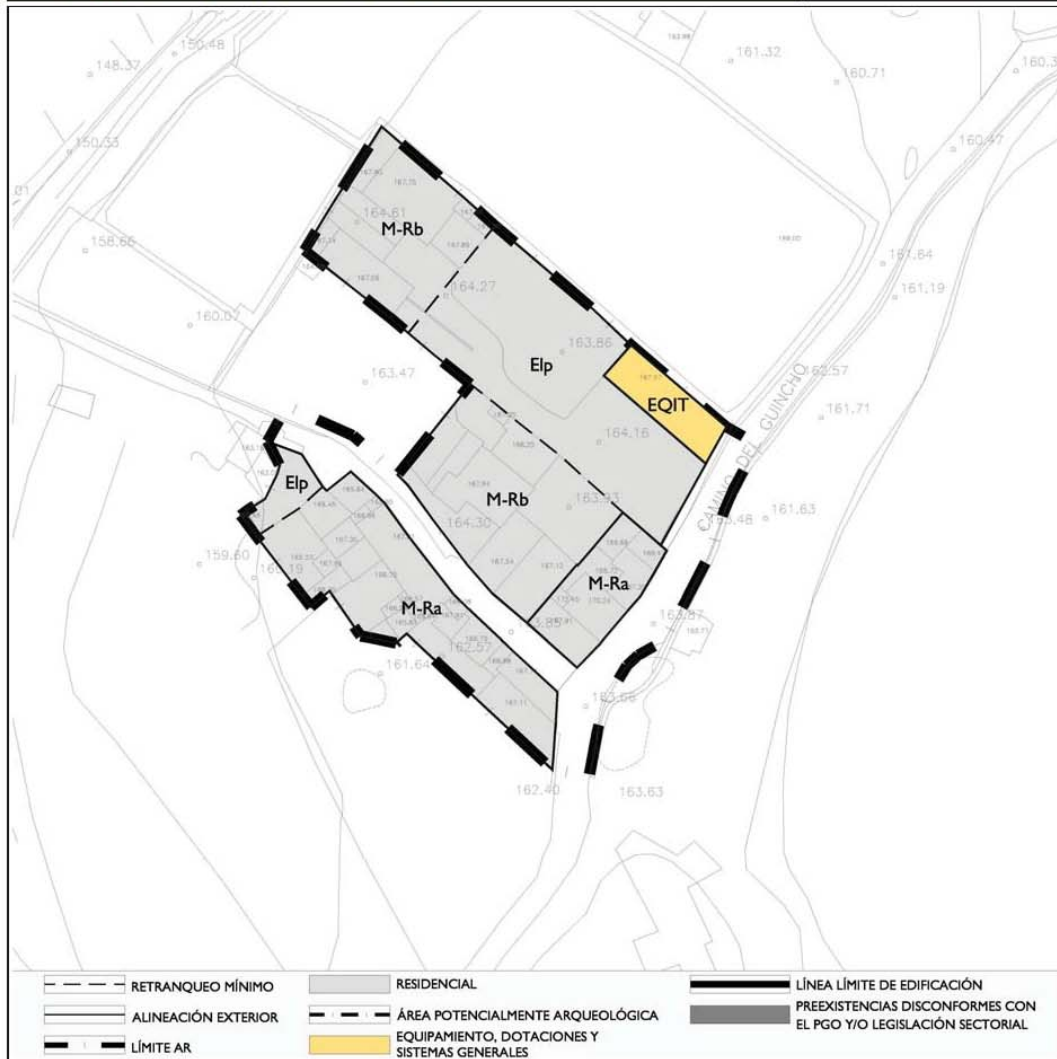
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
11	11	31	31

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt)
M-Ra	3.602	926	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		1.905	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQIT		121	Equipamiento	100	0	0	libre	2

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-19 EL GUINCHO I

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/E09

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Al no existir red general de saneamiento, hasta que no se realice su ejecución y la conexión de las viviendas con la misma, dichas viviendas deberán disponer de depuradora o fosas sépticas individuales, quedando prohibidos los pozos negros.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-20 EL GUINCHO 2

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/D10

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

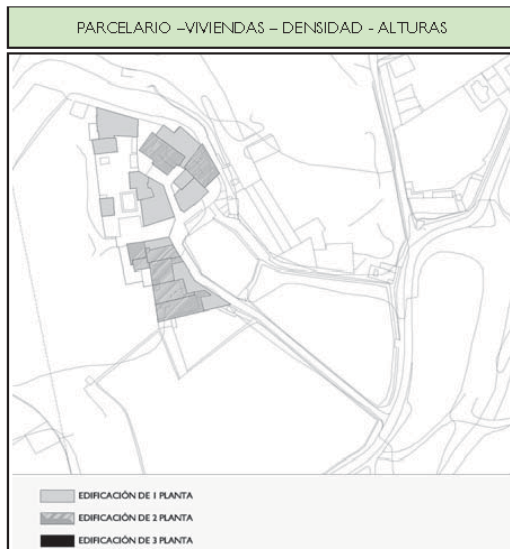
- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Trasmontaña. Delimitado al Norte con terrenos de cultivo de plataneras; al Sur con el núcleo de población de Trasmontaña; al Este con terrenos de cultivo de plataneras; al Oeste con bancales de cultivo.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento, claramente delimitado, vertebrado por un vial que parte del Camino El Guincho. Consta de 13 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras.

- **Observaciones:** El asentamiento se encuentra situado en la Zona B.b.I.1 establecida por el PIO de Gran Canaria, dónde, aparte de establecerse que han de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan, se limita a reconocer núcleos preexistentes sin admitir crecimiento.

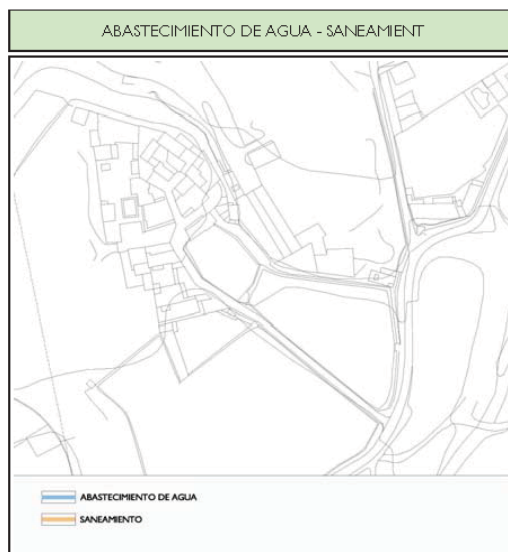
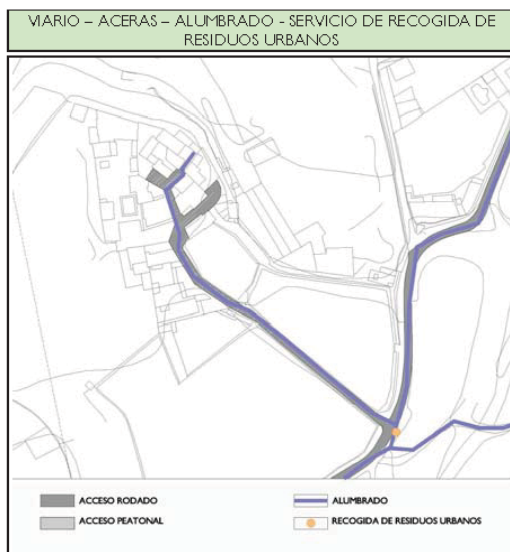
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.626 m ² 2
SUPERFICIE RESIDENCIAL	3.018 m ² 2
DENSIDAD	36 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	13

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-20 EL GUINCHO 2	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/D10



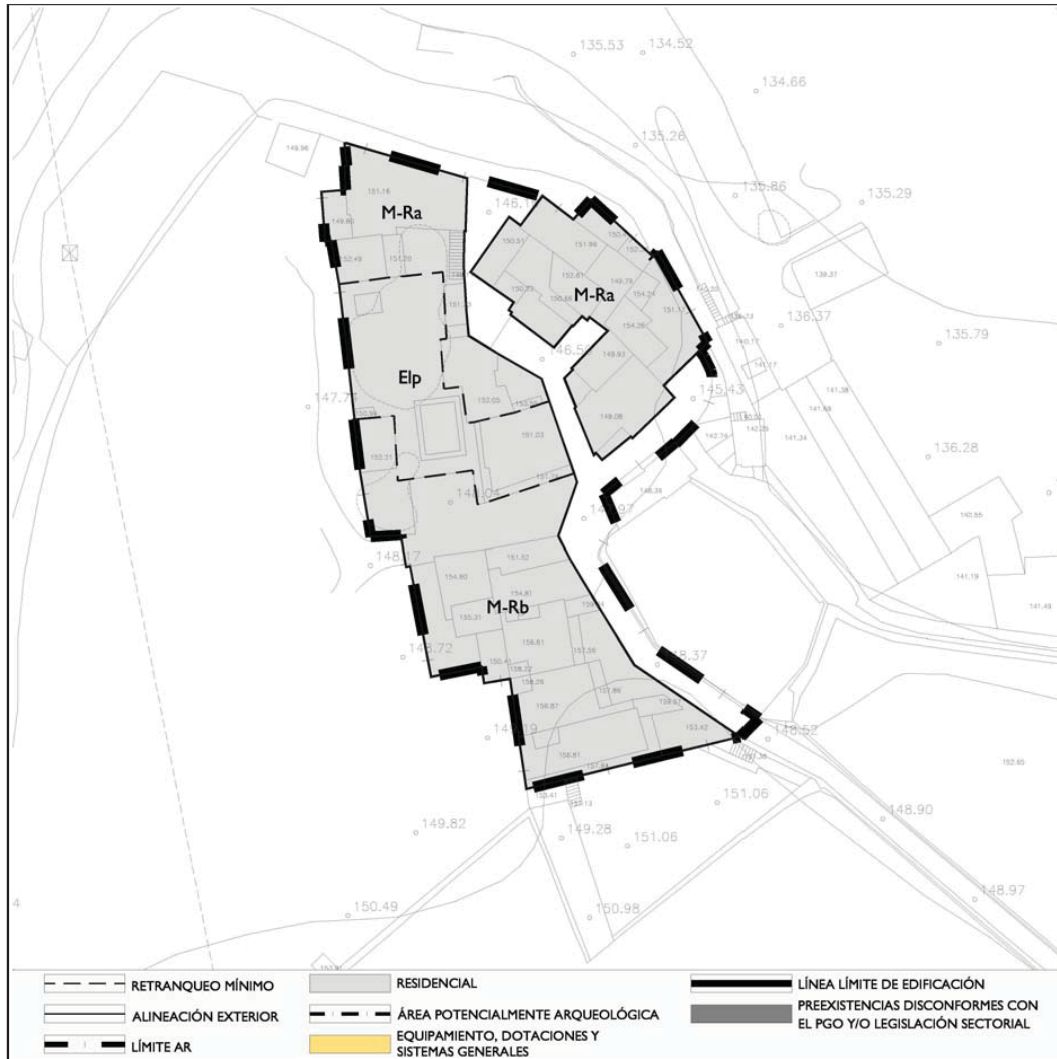
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía que lo vertebra.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento no cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en parte de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por Camino del Guincho, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento no cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-20 EL GUINCHO 2	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	El Guincho	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09/D10

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:1.000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Al no existir red general de saneamiento, hasta que no se realice su ejecución y la conexión de las viviendas con la misma, dichas viviendas deberán disponer de depuradora o fosas sépticas individuales, quedando prohibidos los pozos negros.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-2I SANTIDAD ALTA	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Santidad Alta	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L10/L11

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
--------------	----------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

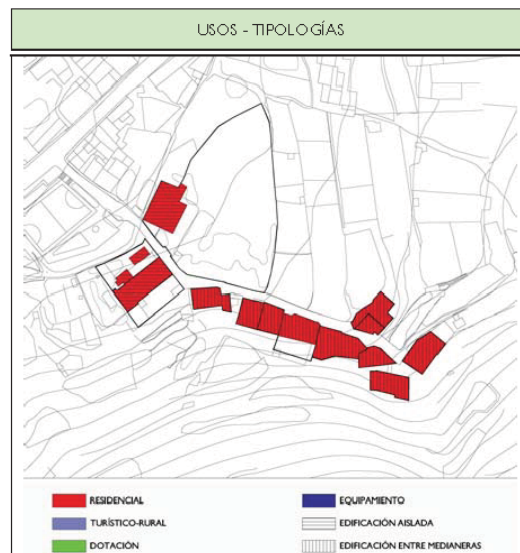
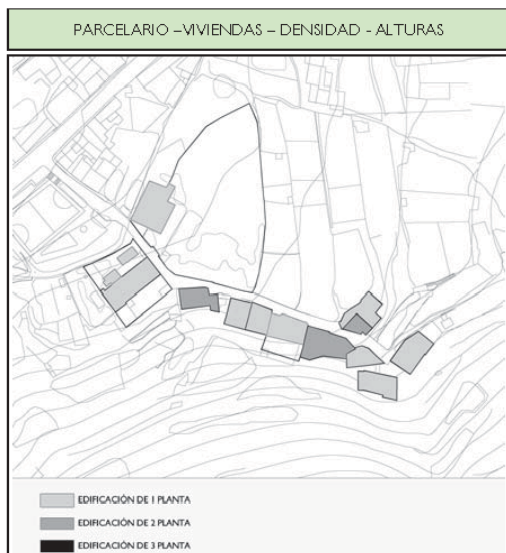
- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Santidad. Delimitado al Norte y al Oeste por el núcleo de población de Santidad Alta; al Sur y al Este con terrenos en ladera que dan al Barranco del Pino.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento bien delimitado de viviendas vertebrado por el pasaje Maestro Blas Falcón. El conjunto consta de un total de 13 viviendas, con una única tipología entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 300 m².

- **Observaciones:** La parte sur del asentamiento, tomando el pasaje Maestro Blas Falcón como eje, incluido el pasaje, se encuentra situado en la Zona B.a.2 y la parte norte se encuentra en la Zona B.b.3 establecidas por el PIO de Gran Canaria, dónde, en la zona B.a.2 aparte de establecerse que han de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan, se limita a reconocer núcleos preexistentes sin admitir crecimiento.

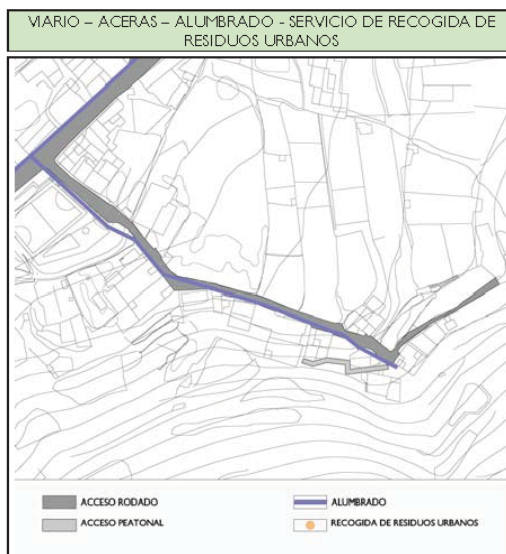
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	3.904 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.952 m ²
DENSIDAD	33 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	13

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-21 SANTIDAD ALTA	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Santidad Alta	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L10/L11



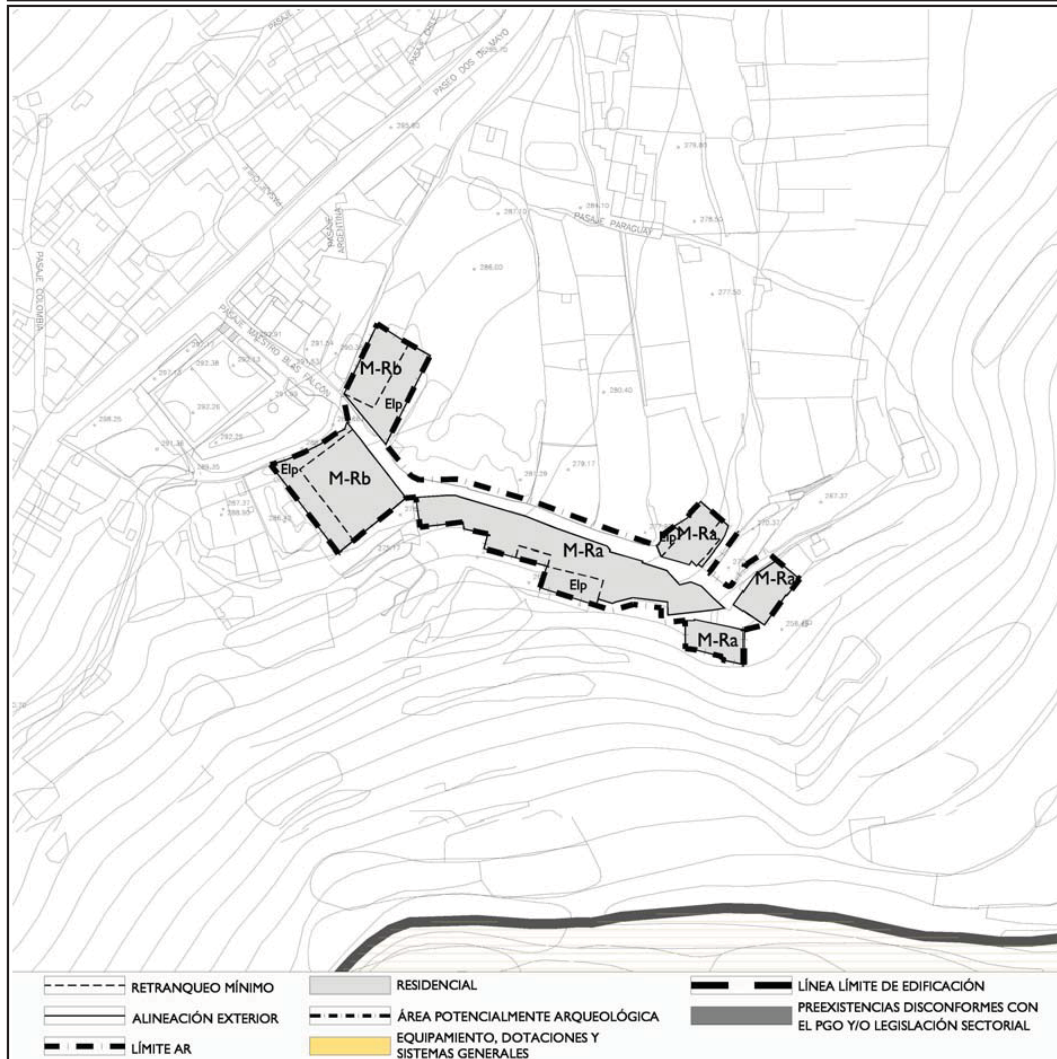
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzadas:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, en el núcleo de población de Santidad Alta, a una distancia de 100 ó 200 m.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-2I SANTIDAD ALTA	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Santidad Alta	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	L10/L11

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- Se establece un retranqueo mínimo en las traseras del grupo de viviendas más al sur del Asentamiento Rural, como remate y transición hacia el suelo rústico.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-22 LA LONGUERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Longuera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		D09

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural se sitúa en el lugar de Las Longueras. Delimitado al Norte por el núcleo de población de Llano Blanco; al Sur con terrenos de cultivo; al Este y Oeste con terrenos de cultivo de plataneras.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento bien delimitado vertebrado por el camino Las Longueras. Constando, el conjunto, de un total de 11 viviendas, con una única tipología entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 60 y los 300 m².

- **Observaciones:** El asentamiento se encuentra situada en la Zona B.b.3 establecida por el PIO de Gran Canaria, dónde se establece que ha de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan.

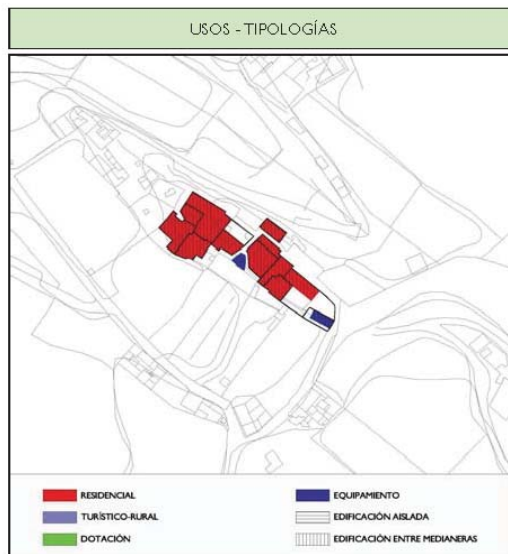
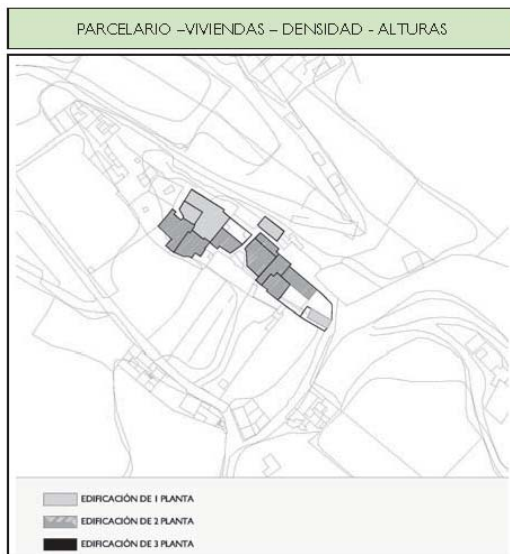
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	2.222 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	1.721 m ²
DENSIDAD	49 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	11

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS **ASENTAMIENTO RURAL**

DENOMINACIÓN **SRAR-22 LA LONGUERA**

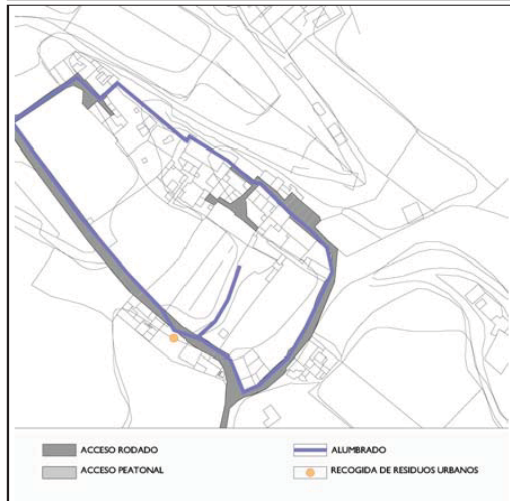
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Longuera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09



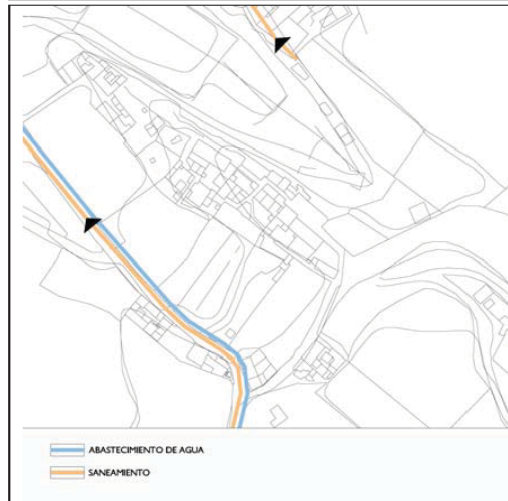
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la calle Rosalva, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VIARIO – ACERAS – ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO

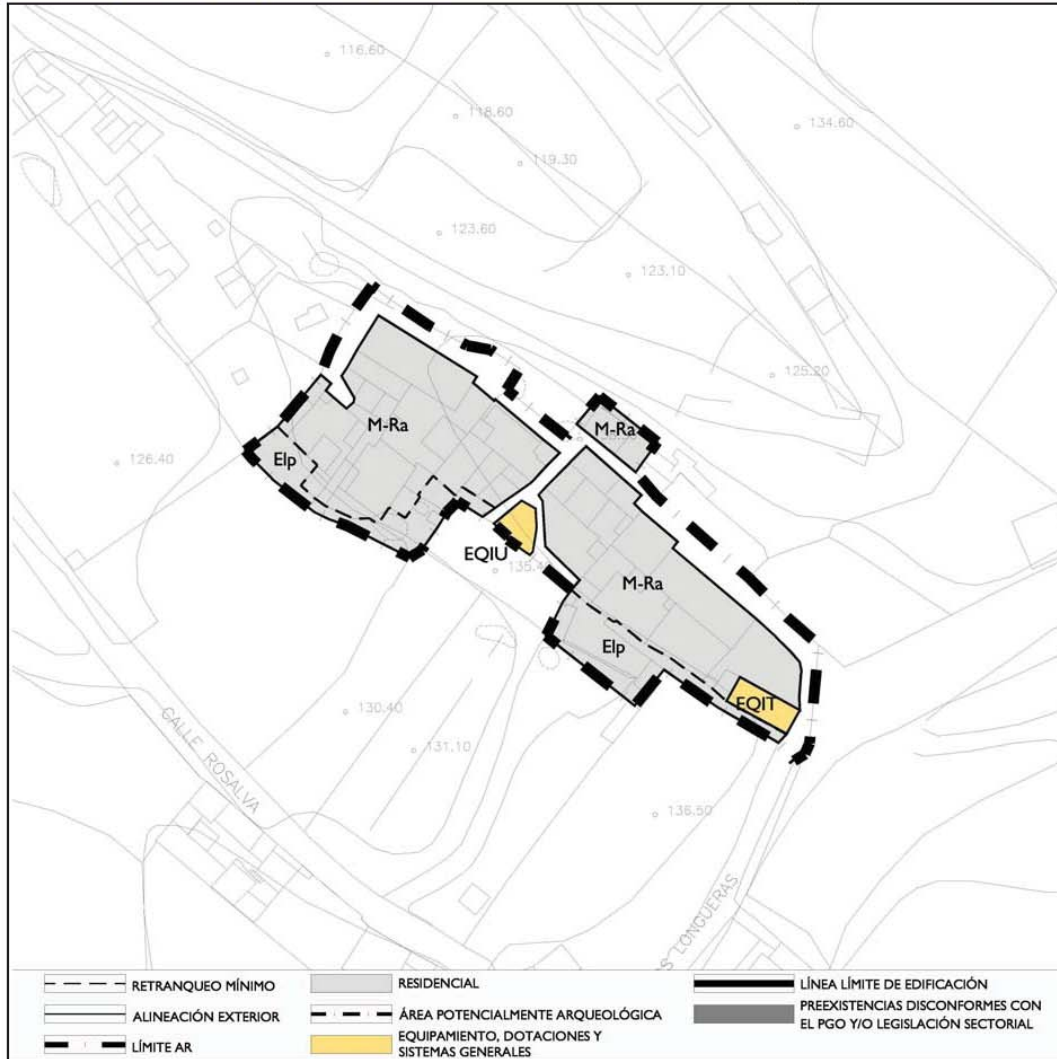


PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS								
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL						
DENOMINACIÓN		SRAR-22 LA LONGUERA						
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN					
2 (Costa)	La Longuera	Rústico	Asentamiento Rural					
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09					
DELIMITACIÓN			Escala 1:2.000					
								
NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)					
11	11	49	49					
NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt)
M-Ra	2.222	1.721	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQUIU		30	Equipamiento	(*)	0	0	libre	1
EQUIT		42	Equipamiento	(*)	0	0	libre	1

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-22 LA LONGUERA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	La Longuera	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	D09

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL Escala 1:1000



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- (*) No se establece parcela mínima para la parcela calificada con uso EQIT, cuyas dimensiones mínimas coincidirán con las propias de la parcela calificada.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-23 LOS PALMITOS

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Palmitos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	F05

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural se localiza en la zona denominada el Barranco de Los Palmitos, perteneciente al barrio El Trapiche. Delimitado al Norte con terrenos en ladera que llegan hasta el barranco de Los Palmitos; al Sur con terrenos de cultivo de plataneras; al Oeste con la carretera GC-300 que comunica Firgas con Arucas; Este con terrenos de uso agrícola.

- **Descripción:** Se trata de un conjunto de carácter disperso, desarrollado a lo largo de un camino del que parten otros accesos, sin pavimentar, donde se asientan parte de las viviendas que lo componen.

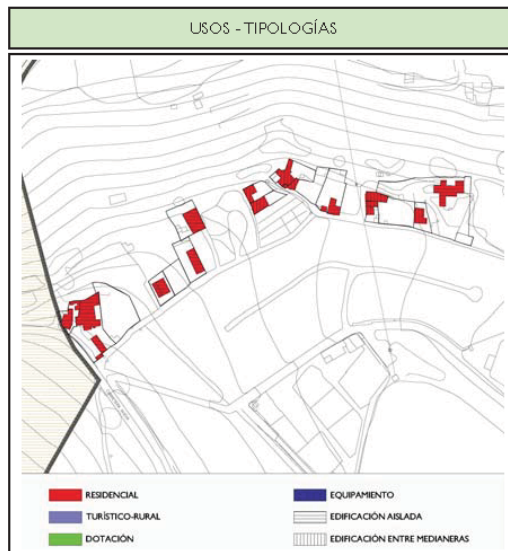
Consta de 15 viviendas con dos tipologías, aisladas y entre medianeras, con parcelas que oscilan, aproximadamente, entre los 200 y 2.000 m².

- **Observaciones:** Actualmente este asentamiento se encuentra situado en la Zona B.b.l.l. establecida por el PIO de Gran Canaria, donde se limita a reconocer núcleos existentes sin admitir crecimiento.

Se puntualiza que una pequeña parte de la vivienda, con número 1 de gobierno del Lugar de Los Palmitos, situada más al este del Asentamiento Rural se encuentra atravesada por la línea que separa los Términos Municipales de Firgas y Arucas, quedando esa parte ordenada por el Planeamiento municipal de Firgas.

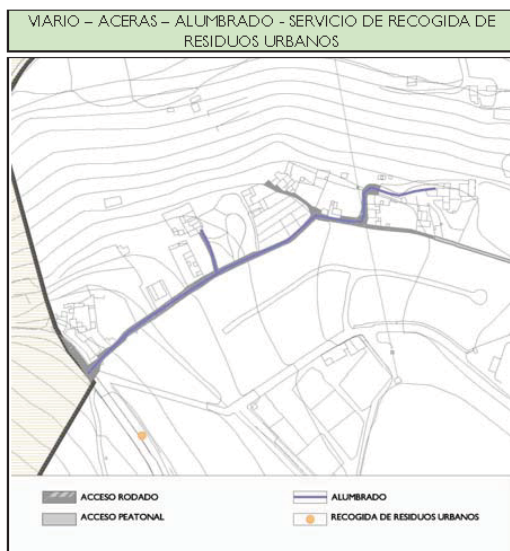
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	9.999 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	7.967 m ²
DENSIDAD	15 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	15

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-23 LOS PALMITOS	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Palmitos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	F05



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de ésta.
- **Pavimentación de calzadas:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la carretera GC-300, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento no cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-23 LOS PALMITOS	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Palmitos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	F05

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.500
---------------------	-----------------------

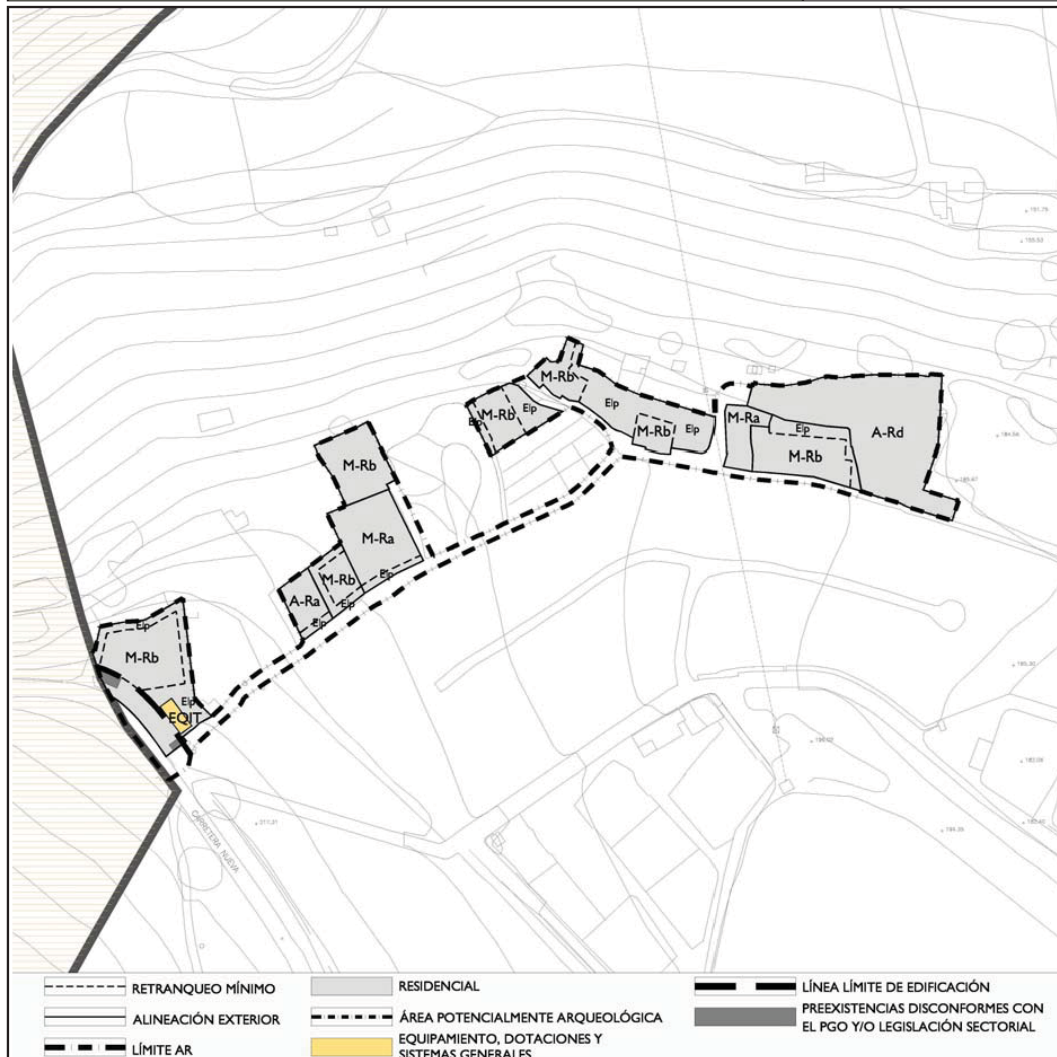


NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
15	21	15	21

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºplt.)
M-Ra	9.999	1.042	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		4.244	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		600	Residencial	250	3	3	3	2
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		2.081	Residencial	1.500	5	3	5	2
EQIT		67	Equipamiento	(*)	---	---	---	1

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
DENOMINACIÓN		SRAR-23 LOS PALMITOS	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
I (Centralidad)	Los Palmitos	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	F05

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.500**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-330, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- (*) No se establece parcela mínima para la parcela calificada con uso EQIT, cuyas dimensiones mínimas coincidirán con las propias de la parcela calificada.

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-24 CRUZ DE PINEDA

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Cruz de Pineda	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C08

DELIMITACIÓN	Escala 1:5.000
---------------------	-----------------------



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

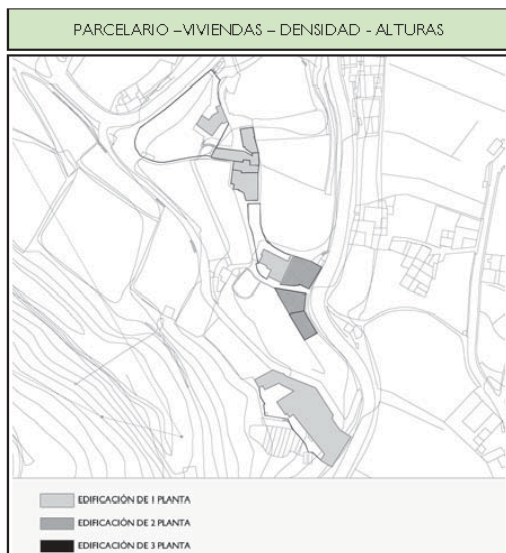
- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Tres Barrios. Delimitado al Norte y Este por la carretera del Cardonal; al Sur con terrenos de cultivo; al Oeste con terrenos de cultivo de plataneras.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento donde se diferencian claramente dos conjuntos, comunicados por la carretera El Cardonal. Constando, el conjunto situado más al Norte de 12 viviendas, y sur se sitúa un equipamiento religioso social, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 200 m² aproximadamente.

- **Observaciones:** El asentamiento se sitúa, actualmente, en Zona D.3, correspondiente a suelos urbanos, exceptuando una pequeña parte al norte que se encuentra situada en la Zona B.b3, establecidas por el PIO de Gran Canaria dónde se establece que ha de estar de acuerdo a lo establecido en la sección 33 del volumen IV relativo a la normativa del plan.

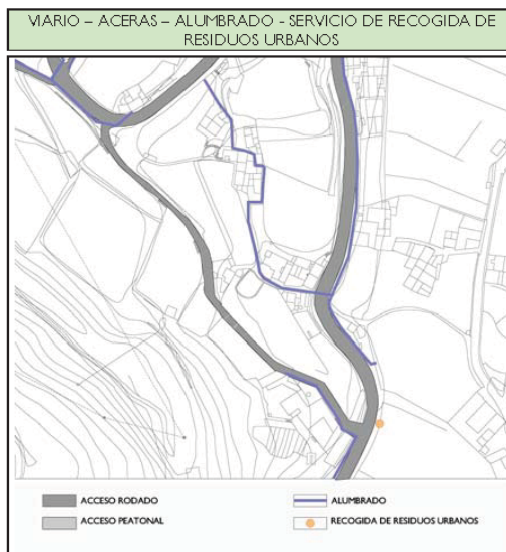
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	5.415 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.267 m ²
DENSIDAD	22 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	12

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-24 CRUZ DE PINEDA	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Cruz de Pineda	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	B	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C08



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

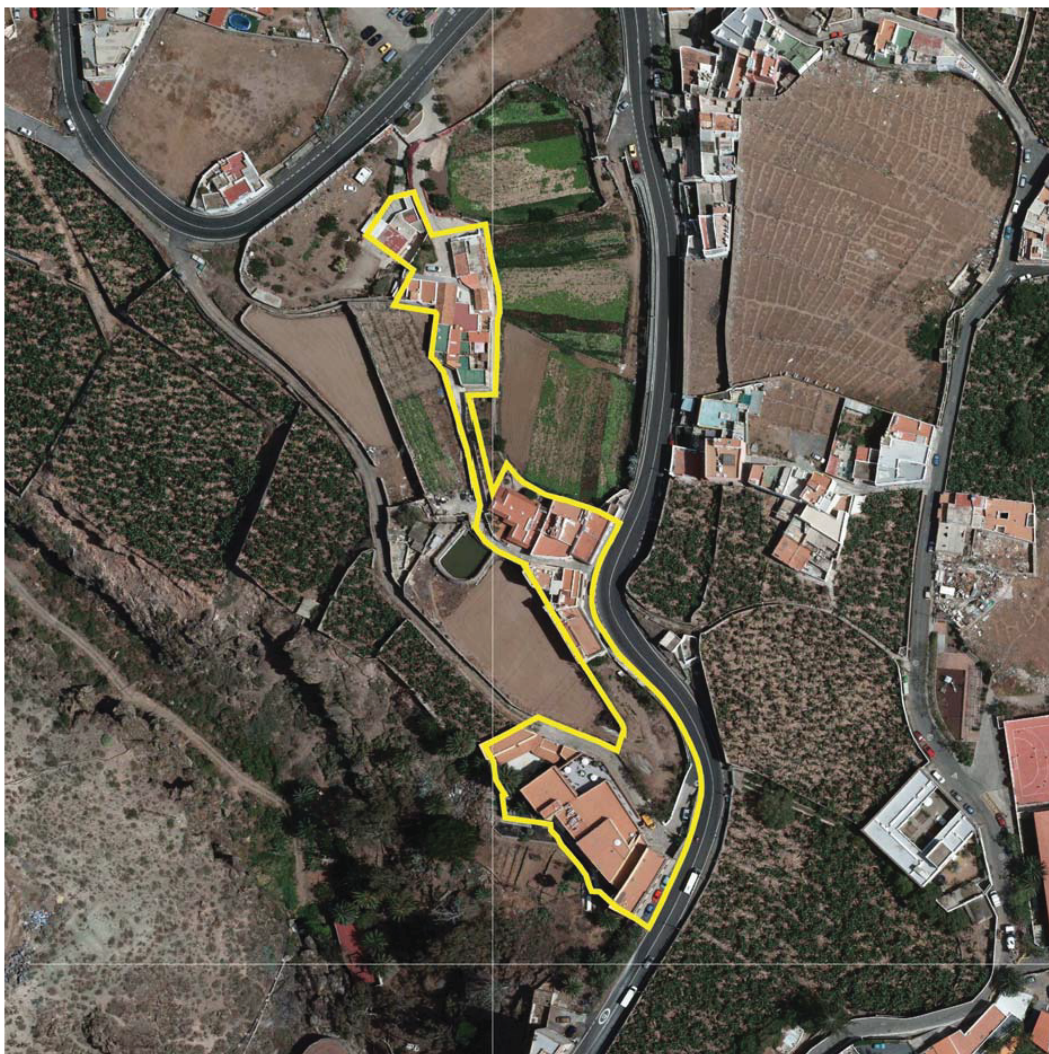
- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento no cuenta con encintado de aceras en ninguna de sus vías.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la carretera del Cardonal, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL	
	DENOMINACIÓN	SRAR-24 CRUZ DE PINEDA	

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Cruz de Pineda	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	C	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C08

DELIMITACIÓN	Escala 1:2.000
---------------------	-----------------------

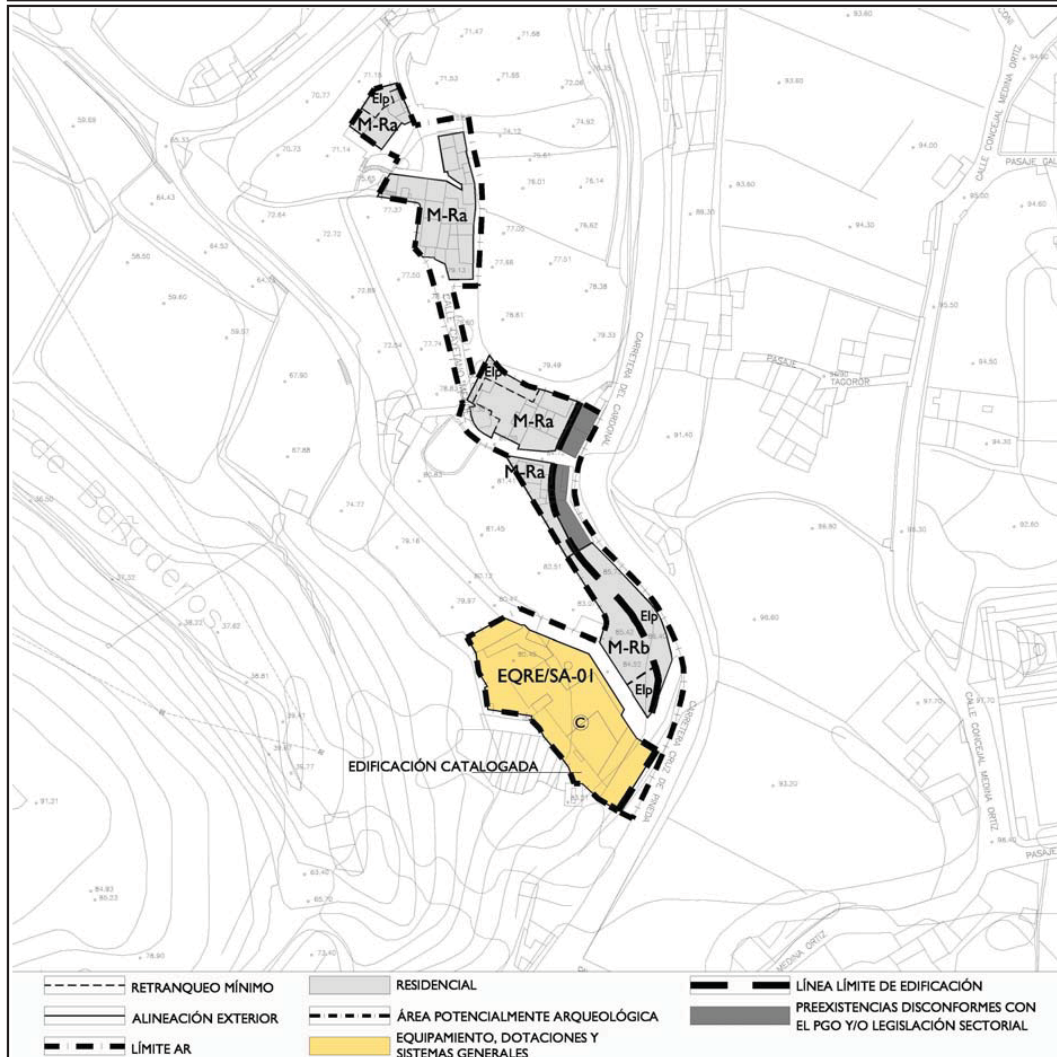


NÚMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PROPUESTO	DENSIDAD ACTUAL (viv/Ha)	DENSIDAD MÁXIMA PROPUESTA (viv/Ha)
12	13	22	24

NORM.	SUP. AR. (m ²)	SUP. NORM. (m ²)	USO	PARCELA SUP. MÍN. (m ²)	RETRANQUEO MÍN.			
					FACHADA (m)	LINDE LATER. (m)	LINDE TRASERO (m)	ALTURA (nºpl.)
M-Ra	5.415	1.574	Residencial	---	0	0	libre	2
M-Rb		693	Residencial	200	0	0	libre	2
A-Ra		---	---	---	---	---	---	---
A-Rb		---	---	---	---	---	---	---
A-Rc		---	---	---	---	---	---	---
A-Rd		---	---	---	---	---	---	---
EQRE/SA-01	---	1.498	Equipamiento	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-24 CRUZ DE PINEDA	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Cruz de Pineda	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	C08

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- El presente núcleo de población se localiza colindante a la carretera de carácter supramunicipal GC-330, quedando afectadas las parcelas correspondientes por los preceptos establecidos en la Ley 9/1991 de Carreteras de Canarias y su Reglamento, debiéndose solicitar informe preceptivo al organismo titular de la vía, en los casos que procedan según la citada legislación.
- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y; en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).
- (*) Edificación protegida según Catálogo de Patrimonio Arquitectónico de Arucas, ficha 151. Niveles de valoración y niveles de actuación según lo definido en dicho catálogo. Su normativa se encuentra incluida en el Tomo I del Volumen 4 del PGO, Normativa de la Ordenación Pormenorizada. Se permitirá como uso compatible, el uso turístico en la subcategoría de hotel rural y casa rural.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-25 MONTAÑA CARDONES	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Montaña Cardones	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	A	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	EII
DELIMITACIÓN			Escala 1:5.000



DESCRIPCIÓN DEL ASENTAMIENTO

- **Situación:** El asentamiento rural pertenece a la entidad de población de Cardones. Delimitado al Norte, Este y Sur con el Núcleo de población de La Montaña; al Oeste con terrenos de vegetación de porte arbustivo.

- **Descripción:** Se trata de un asentamiento bien delimitado de viviendas, vertebrado por la Calle Saturno. Consta de un total de 10 viviendas, con una única tipología de vivienda entre medianeras, con parcelas que oscilan entre los 100 y los 300 m² aproximadamente, exceptuando una que supera los 500 m².

- **Observaciones:** El asentamiento se sitúa, actualmente, en Zona D.3 establecida por el PIO de Gran Canaria correspondiente a suelos urbanos.

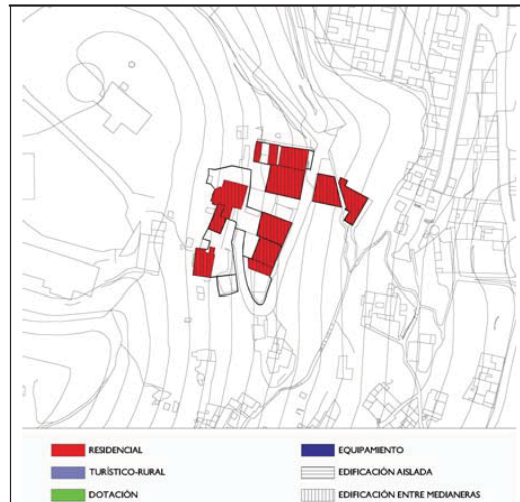
PARÁMETROS	EXISTENTE
SUPERFICIE DELIMITADA	2.983 m ²
SUPERFICIE RESIDENCIAL	2.399 m ²
DENSIDAD	33 viv/Ha
Nº DE VIVIENDAS	10

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		ASENTAMIENTO RURAL	
DENOMINACIÓN		SRAR-25 MONTAÑA CARDONES	
ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Montaña Cardones	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)		EII
B			

PARCELARIO – VIVIENDAS – DENSIDAD – ALTURAS



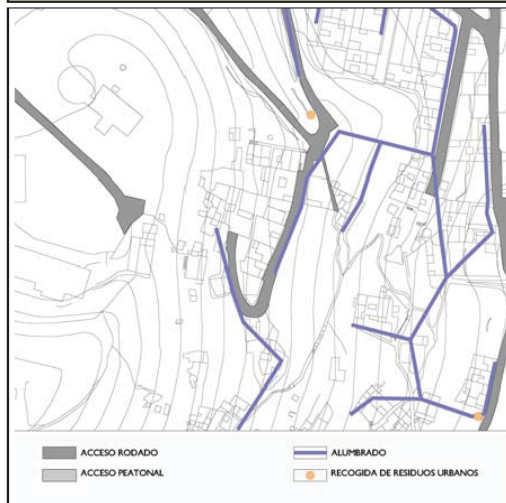
USOS - TIPOLOGÍAS



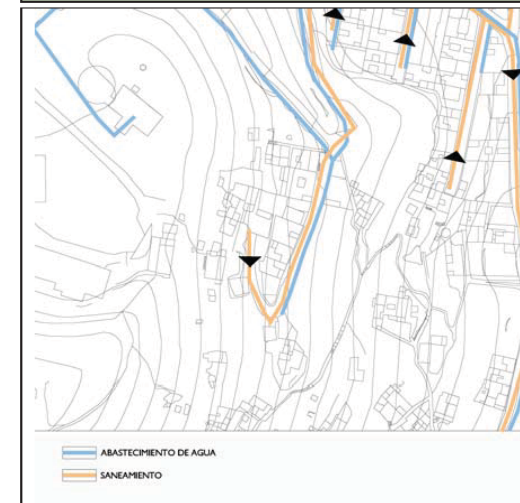
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- **Acceso rodado:** El asentamiento rural cuenta con acceso rodado por la vía pavimentada que lo vertebra, así como vías sin pavimentar que parten de éste.
- **Pavimentación de calzada:** El asentamiento cuenta con pavimentación de calzada en su vía principal.
- **Encintado de aceras:** El asentamiento cuenta con tramos de encintado de aceras su vía principal.
- **Alumbrado público:** El asentamiento cuenta con alumbrado público en su vía principal según inspección ocular.
- **Red de suministro de energía eléctrica:** El asentamiento cuenta con la red de suministro de energía eléctrica según plano de información "Suministro de energía eléctrica" del PGO de Arucas.
- **Servicio de recogida de residuos urbanos:** El asentamiento cuenta con servicio de recogida de residuos urbanos, según el plano de información "Residuos sólidos" del PGO de Arucas, por la Calle Saturno, desde la que se accede al asentamiento.
- **Abastecimiento de agua:** El asentamiento cuenta con abastecimiento de agua según el plano de información "Suministro de agua potable" del PGO de Arucas.
- **Saneamiento:** El asentamiento cuenta con saneamiento según el plano de información "Saneamiento y Depuración de aguas residuales" del PGO de Arucas.

VÍAS – ACERAS – ALUMBRADO - SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS



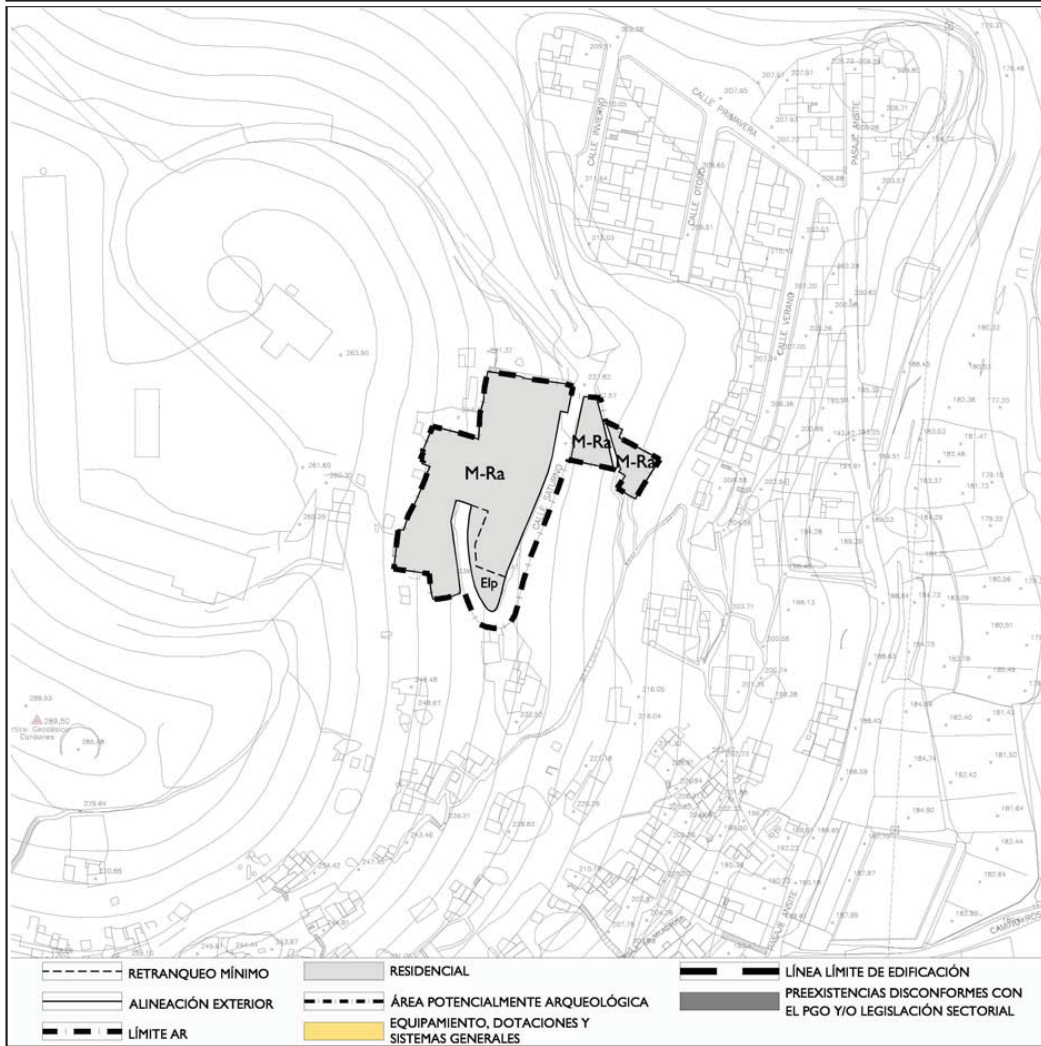
ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANEAMIENTO



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARUCAS	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ASENTAMIENTO RURAL
	DENOMINACIÓN	SRAR-25 MONTAÑA CARDONES

ÁREA TERRITORIAL	NÚCLEO / LUGAR	CLASIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 (Costa)	Montaña Cardones	Rústico	Asentamiento Rural
HOJA	D	CARTOGRAFÍA DE REFERENCIA (ESCALA 1:2.000)	E I I

ORDENACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL **Escala 1:2.000**



OTRAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- Para que las unidades aptas para la edificación del asentamiento rural alcancen la condición de edificables, el propietario deberá asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demanden las construcciones e instalaciones objeto de la licencia urbanística, definidos en el artículo de Actos, usos y condiciones desarrollables en la categoría de Suelo Rústico de Asentamiento Rural (SRAR) de la Normativa Pormenorizada y, en todo caso en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (Art. 193 "Gastos de urbanización" para actuaciones urbanísticas aisladas en suelo rústico de asentamiento rural).